

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales

Informe de Evaluación Social 2024

Secretaría del Agua
y Medio Ambiente



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD



Contenido

I. Presentación.....	2
II. Objetivo General del Proyecto	2
III. Objetivos Específicos.....	3
IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024.....	3
V. Definición de la muestra.....	8
VI. Marco regulatorio.....	9
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social	9
VIII. Informe de Cumplimiento QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	9
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	10
VIII.II Evaluación al Programa	10
IX. Informe de Cumplimiento QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero	20
IX.I Acciones de capacitación y difusión	20
IX.II Evaluación al Programa	21
X. Informe de Cumplimiento QC1417 Calentadores Solares	31
X.I Acciones de capacitación y difusión	31
X.II Evaluación al Programa	32
XI. Informe de Cumplimiento QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable.....	42
XI.I Acciones de capacitación y difusión	43
XI.II Evaluación al Programa	43
XII. Informe de Cumplimiento QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato.....	54
XII.I Acciones de capacitación y difusión	55
XII.II Evaluación al Programa.....	55
XIII. Informe de Cumplimiento QC3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.....	67
XIII.I Acciones de capacitación y difusión.....	68
XIII.II Evaluación al Programa.....	68
XIV. Informe de Cumplimiento QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.....	79
XIV.I Acciones de capacitación y difusión.....	79



XIV.II Evaluación al Programa.....	80
XV. Informe de Cumplimiento QC0095 Conservación y Manejo de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria.....	91
XV.I Acciones de capacitación y difusión.....	92
XV.II Evaluación al Programa.....	92
XVI. Conclusiones y Recomendaciones	103
XVII. Informe Programas Sociales Estatales de la extinta Comisión Estatal del Agua.....	104
XVIII. Programa Social Estatal evaluado durante el ejercicio 2024	104
IXX. Definición de la muestra	104
XX. Marco regulatorio	105
XXI. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social	105
XXII. Informe de Cumplimiento QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casa Habitación.....	106
XXII.I Acciones de capacitación y difusión	106
XXII.II Evaluación al Programa	106
XXIII. Conclusiones y Recomendaciones	117
XXIV. Informe de Programas Sociales Estatales con Ejecución de Obra Pública.....	118



I. Presentación

La Secretaría de la Honestidad impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadana, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los Artículos 6, 8, 9 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Desarrollo Social (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71); el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con base en la reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 187, Sexta Parte, de fecha 17 de septiembre de 2024 (Arts. 13 frac. XI y 32 frac. V, inciso e); el Reglamento Interior de la Secretaría de Honestidad (Arts. 46 frac. VII y XIV 48, frac. VII y VIII) y los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Arts. 1 al 14, 45 y 46).

El presente documento muestra los resultados de la evaluación social realizada a los Programas Sociales Estatales de las que en su momento fueron la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Comisión Estatal del Agua, Dependencias que en la Administración Pública Estatal actual se fusionaron, tomando el nombre de Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los Programas Sociales Estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.



III. Objetivos Específicos

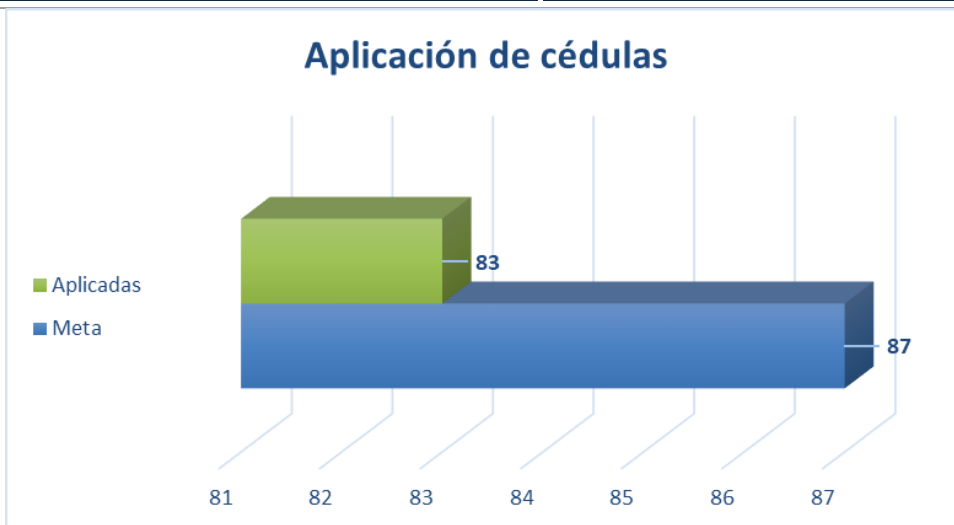
- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024

QC0087 APROVECHAMIENTO DE LLUVIA PARA LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

Cumplimiento en aplicación de cédulas 95%

Cédulas por programa	QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática
Meta	87
Cédulas aplicadas	83

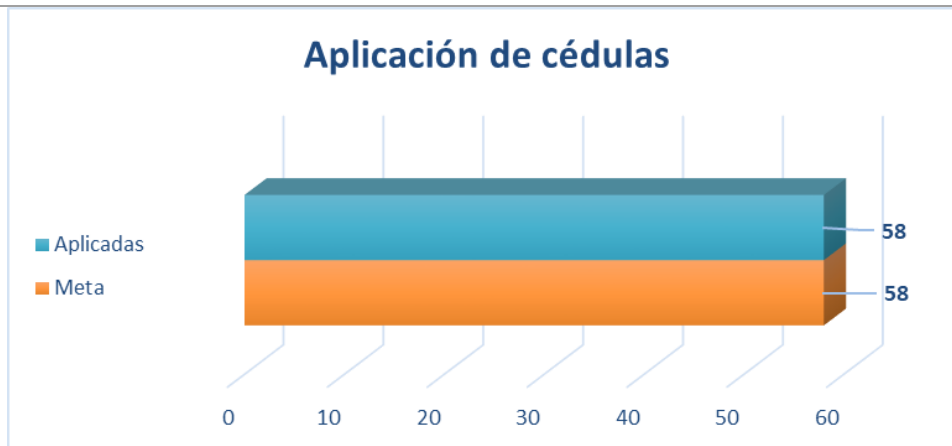




QC1416 CAPACITACIÓN INTEGRAL AL SECTOR LADRILLERO

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

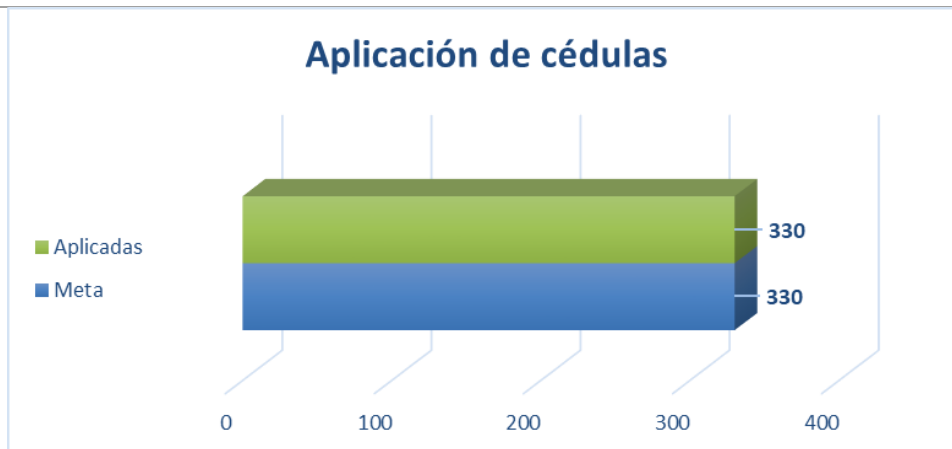
Cédulas por programa	QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero
Meta	58
Cédulas aplicadas	58



QC1417 CALENTADORES SOLARES

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC1417 Calentadores Solares
Meta	330
Cédulas aplicadas	330

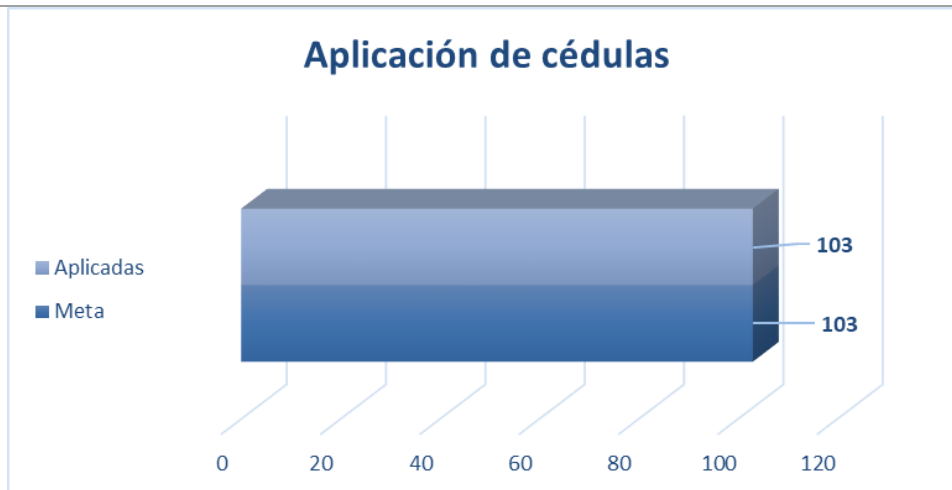




QC3066 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

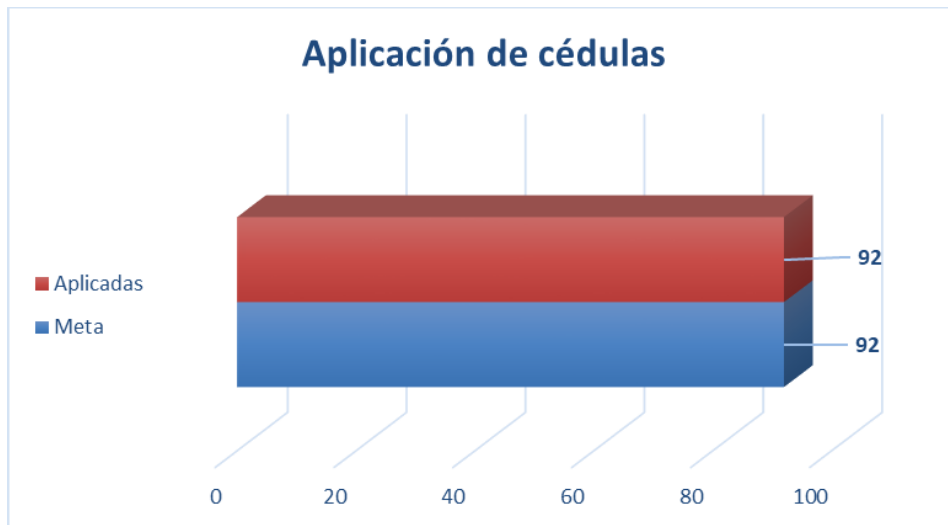
Cédulas por programa	QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable
Meta	103
Cédulas aplicadas	103



QC0089 MÁS EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL PRESENTE Y FUTURO SUSTENTABLE DE GUANAJUATO

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

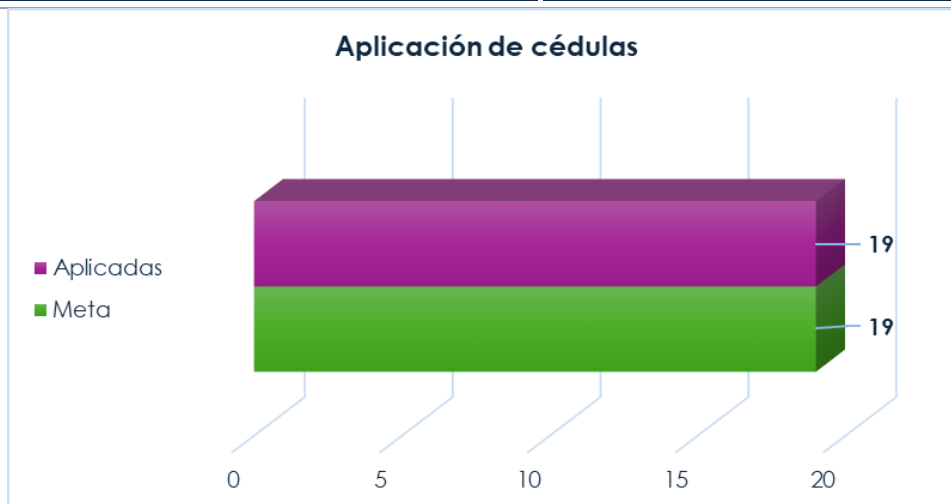
Cédulas por programa	QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato
Meta	92
Cédulas aplicadas	92



QC3250 IMPULSO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación del Cambio Climático
Meta	19
Cédulas aplicadas	19

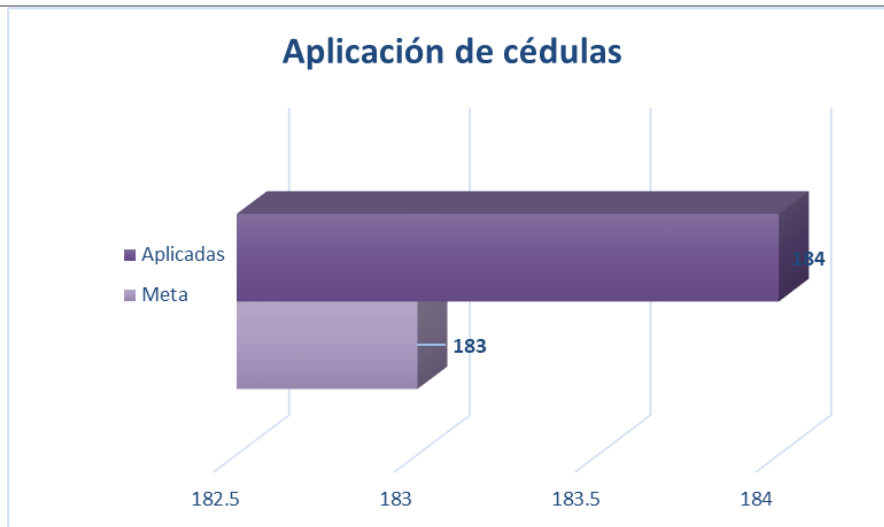




QC0085 CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

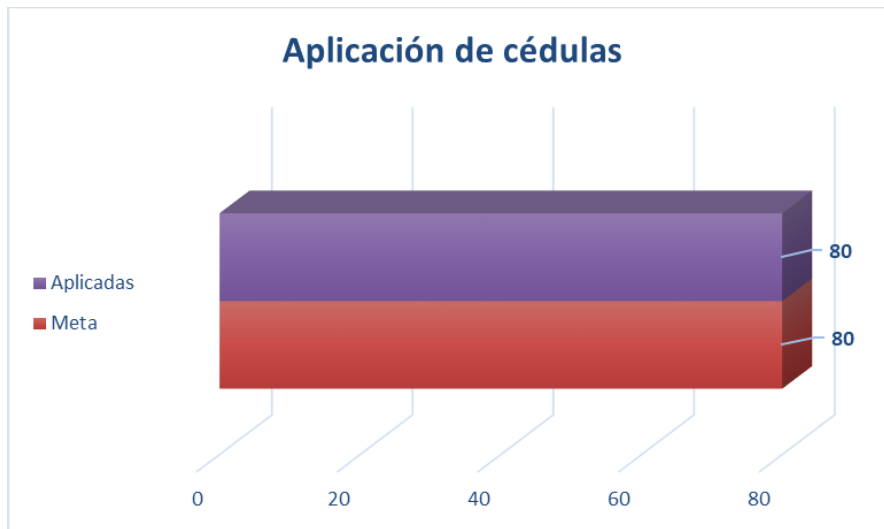
Cédulas por programa	QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas
Meta	183
Cédulas aplicadas	184



QC0095 CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE YURIRIA

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC0085 Conservación y Manejo de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria
Meta	80
Cédulas aplicadas	80



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (error máximo admisible).

Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificatorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.



VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe de evaluación social 2023	https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/biblioteca-en-linea
Plan de acción establecido (Respuesta a recomendaciones)	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fetiEzplBtNGPguDJDIX72IJ2Zt-cxmF/edit?gid=808218512#gid=808218512
Informe de mejoras elaborado	https://drive.google.com/drive/folders/1MxTAngLYEwTUxbwRHVkyk2uvT2-OzzRf

VIII. Informe de Cumplimiento QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática

Objetivo del Programa:

Fortalecer las capacidades de las comunidades rurales y urbanas en el Estado ante los efectos del cambio climático, con enfoque transversal y participativo de la sociedad afectada, que pueden incluir: ecotecnias y su socialización, estudios, mejoras en la regulación, organización social, entre otras.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyo:

- I. La primera modalidad es el otorgamiento de un sistema de captación de agua de lluvia con enfoque de potabilización en viviendas otorgadas a personas beneficiarias; y
- II. La segunda modalidad es la entrega de un filtro en dos tipos: el primero, entrega de un filtro potabilizador pasivo externo, a otorgarse a personas que hayan sido

beneficiarias del Programa en el ejercicio fiscal 2020 con un sistema de captación de agua de lluvia y el segundo tipo, es la entrega de filtros purificadores de agua a otorgarse a escuelas que hayan sido beneficiarias del Programa en el ejercicio fiscal 2020 con un sistema de captación de agua de lluvia, y que cumplan con los demás requisitos y criterios de elegibilidad.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$2'450,000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **83** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **70** son mujeres, **12** hombres y **1** persona no respondió, en su mayoría dentro del rango de edad entre **40 a 45** y más de **60 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Entrega de filtro potabilizador o filtro purificador.**

VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del Programa no reportó haber brindado capacitación ni difusión en materia de contraloría social a las personas beneficiarias.

VIII.II Evaluación al Programa

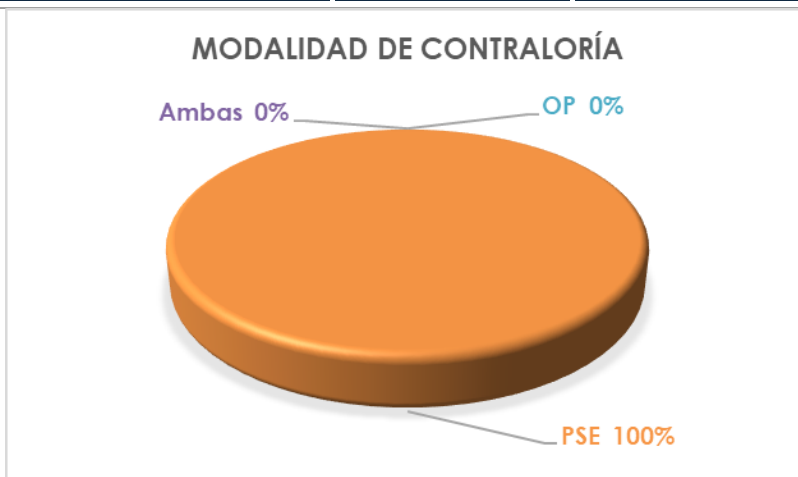
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	83	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

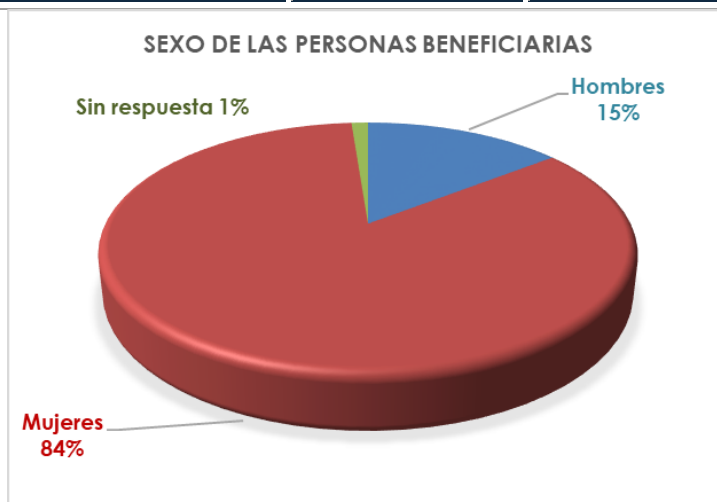
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	83	0	0



De las **83** personas que respondieron la cédula de evaluación social **70** son mujeres, **12** son hombres y **1** persona no respondió.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS	
		83	

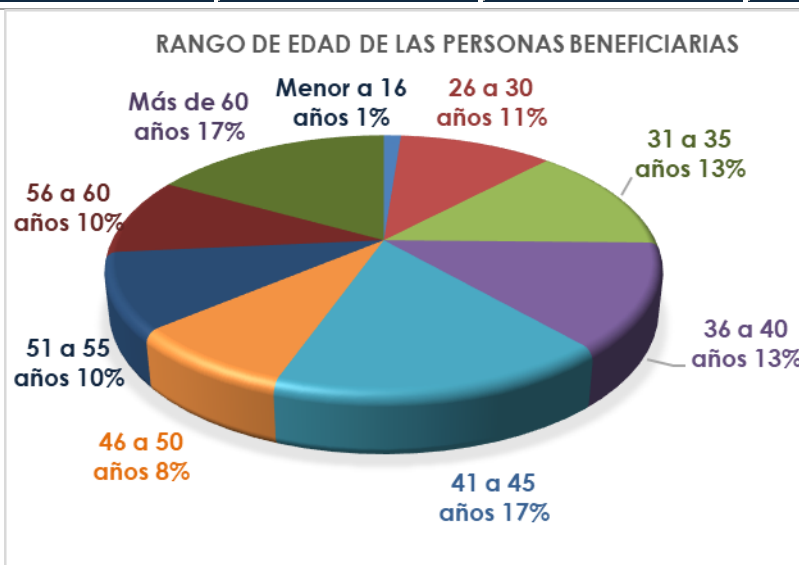
Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	12	70	1





El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **41 a 45 y más de 60 años**.

Edad (Rango)	Menor a 16 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años
	1	9	11	11	14
	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	7	8	8	14	

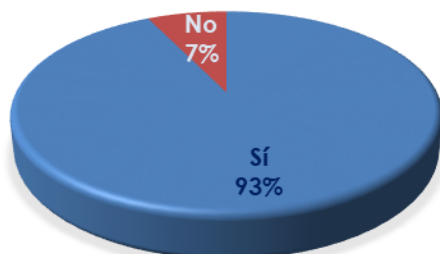


Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

93% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa y **7%** dijeron no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	77	6

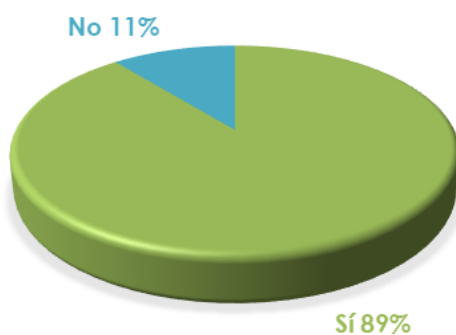
2. ¿CONOCE EL NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **89%** mencionaron sí conocer esa información y **11%** dijeron no conocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	74	9

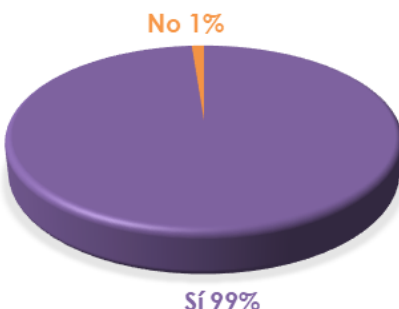
2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** dijo desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	82	1

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **100%** de las personas encuestadas mencionaron que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	83	0

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **99%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que **1%** dijo no haber recibido la información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	82	1

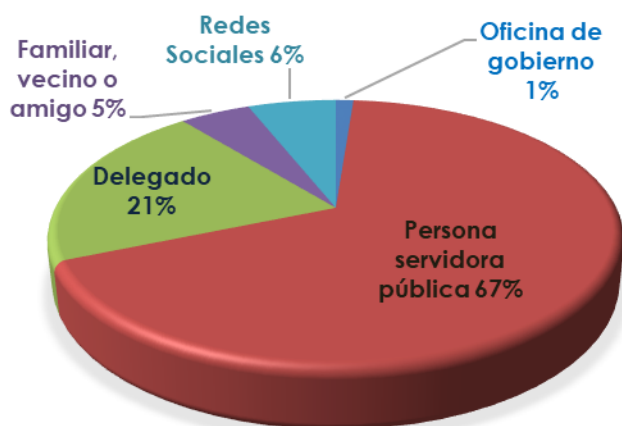
5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?



En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **67%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de una persona servidora pública, el **21%** por el Delegado, **6%** por redes sociales, **5%** por un familiar, vecino o amigo y **1%** por una oficina de gobierno.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado	Redes sociales	Oficina de Gobierno
	4	56	17	5	1

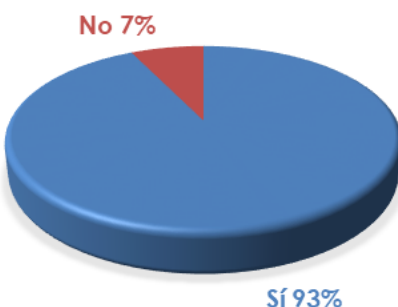
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **93%** mencionaron que sí y **7%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	77	6

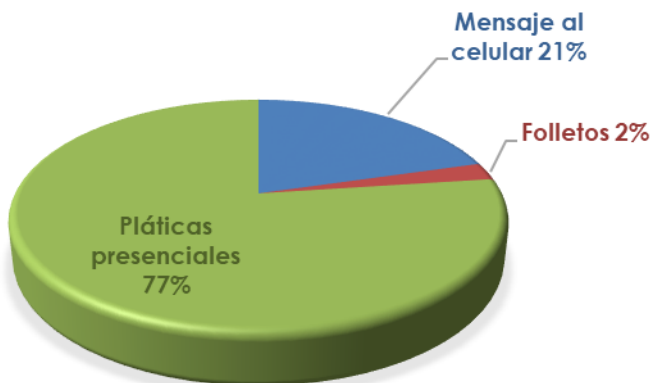
7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **77%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **21%** por mensaje al celular y **2%** por medio de folletos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Mensaje al celular	Pláticas presenciales	Folletos
	17	64	2

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?





En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	83	0

9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	83	0

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	83	0

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	83	0

12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	83	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	83



No se presentaron recomendaciones para la mejora del Programa Social.



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias del **QC00873 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática**.

IX. Informe de Cumplimiento QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero

Objetivo del Programa:

Generar los mecanismos para brindar Apoyos al sector ladrillero establecido en los municipios del estado de Guanajuato con avances en la instrumentación de la Estrategia.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta el tipo de apoyo consistente en servicio de capacitación gratuita, enfocada a la reducción de emisiones, con base en el temario que para tal efecto emita la Dirección General de Calidad del Aire de Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Dicha capacitación se realizará de manera presencial.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **58** personas beneficiarias, **53** de manera presencial y **5** vía telefónica, de las cuales **5** son mujeres, **53** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre más de **60 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Capacitación**.

IX.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 58 personas beneficiarias del Programa en 4 municipios (Irapuato, Salamanca, San Felipe y Valle de Santiago). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

IX.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **91%** de las personas beneficiarias fue de manera física y **9%** de manera telefónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	53	5	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **Programa QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

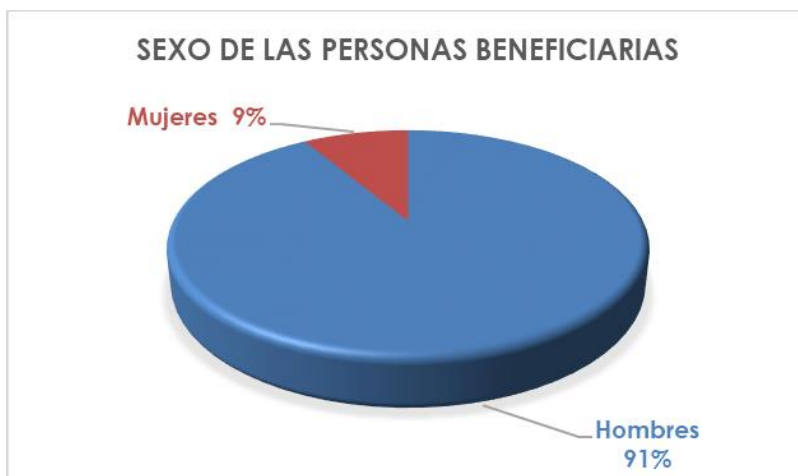
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	58	0	0





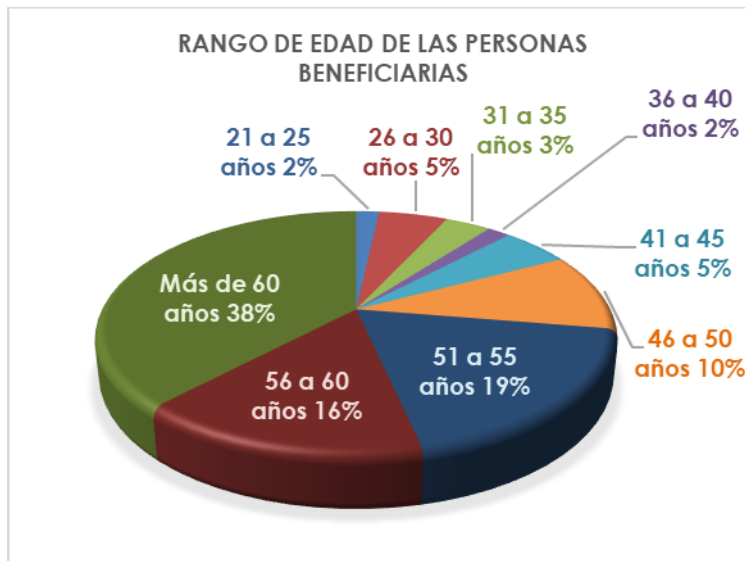
De las **58** personas que respondieron la cédula de evaluación social **5** son mujeres y **53** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		58
Sexo	Hombres	Mujeres
	53	5



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años
	1	3	2	1	3
	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	6	11	9	22	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

91% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa y **9%** dijeron no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	53	5

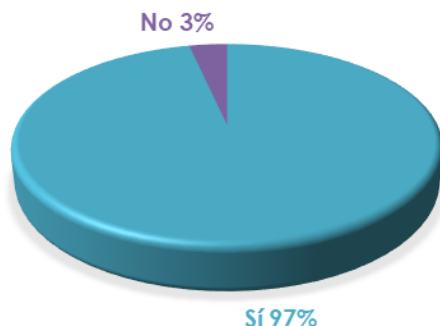


Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **97%** mencionaron sí conocer esa información y **3%** dijeron no conocerla.



2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	56	2

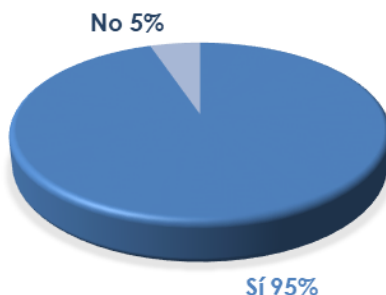
2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **95%** respondió sí conocer la información y **5%** dijo desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	55	3

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **93%** de las personas encuestadas mencionaron que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social, mientras que **7%** dijeron que no.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	54	4

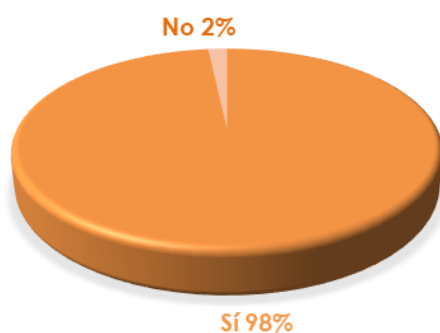
4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **98%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que **2%** dijo no haber recibido la información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	57	1

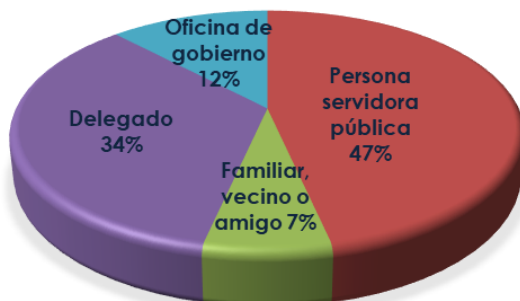
5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?



En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **47%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de una persona servidora pública, el **34%** por el Delegado, **12%** por una oficina de gobierno y **7%** por un familiar, vecino o amigo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado	Oficina de Gobierno
	4	27	20	7

6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **95%** mencionaron que sí y **5%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	55	3

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **90%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **5%** por medio de folletos, **3%** por redes sociales y **2%** por medio de carteles.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Pláticas presenciales	Folleto	Carteles
	2	52	3	1

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFIERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	58	0

9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **98%** de las cédulas de evaluación social y **2%** dijeron que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	57	1

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **95%** de las respuestas fueron que sí y **5%** respondieron que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	55	3

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **98%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social? Mientras que **2%** dijeron que su vida no mejoró.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	57	1

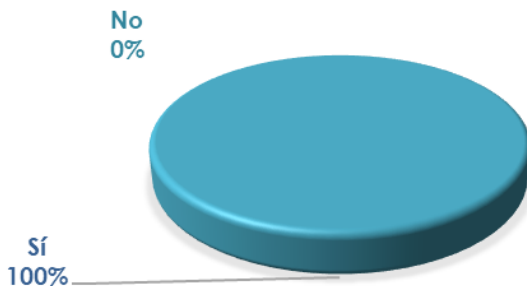
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	58	0

13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?

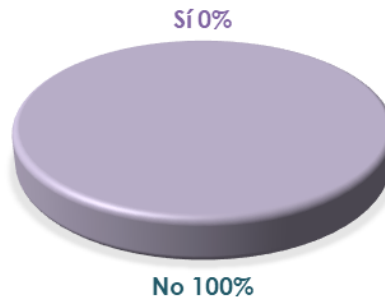


Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.



14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	58

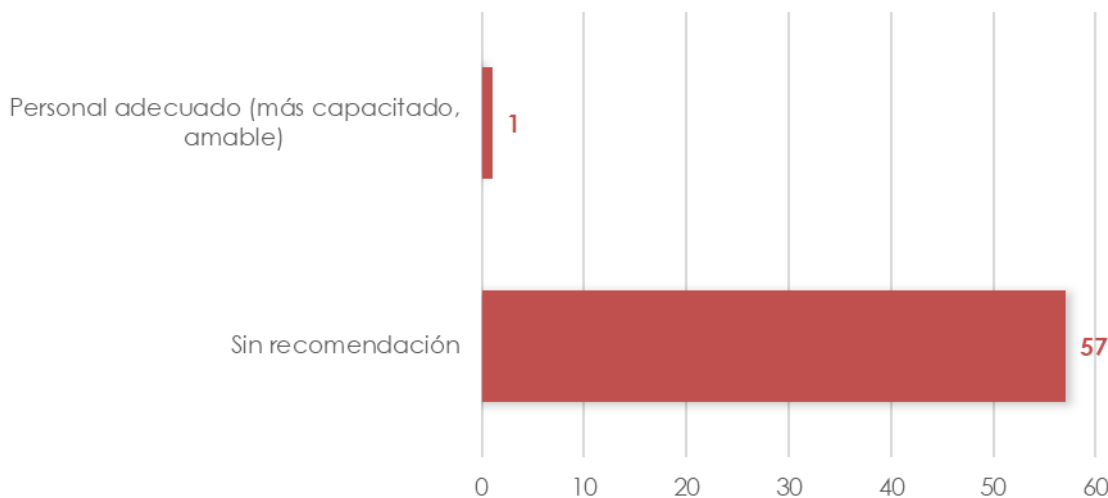
14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Principales recomendaciones para mejorar el Programa Social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Personal adecuado (más capacitado, amable)
	57	1

15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias del **QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero**.

X. Informe de Cumplimiento QC1417 Calentadores Solares

Objetivo del Programa:

Mitigar emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero a través de la reducción en la quema de combustibles fósiles para calentar agua a través del suministro de adecuaciones e instalación de calentadores solares en viviendas de la población vulnerable.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta una única modalidad de apoyo en especie y consiste en el suministro e instalación de un calentador solar de agua para vivienda y que puede incluir algunas adecuaciones, así como de capacitación a la persona beneficiaria para su uso y mantenimiento.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **330** personas beneficiarias, **66** de manera presencial y **264** vía telefónica, de las cuales **250** son mujeres y **80** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre más de **60 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Suministro e instalación de calentador solar de agua**.

X.I Acciones de capacitación y difusión

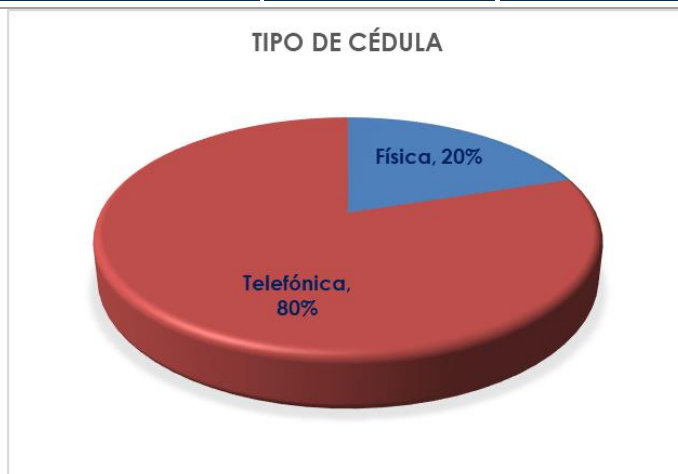
La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social solamente a 20 personas beneficiarias del Programa en el municipio de León. Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

X.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **20%** de las personas beneficiarias fue de manera física y **80%** de manera telefónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	66	264	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC1417 Calentadores Solares** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

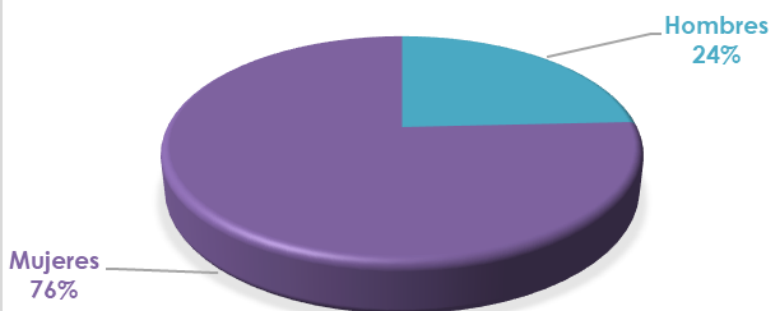
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	330	0	0



De las **330** personas que respondieron la cédula de evaluación social **250** son mujeres y **80** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		330
Sexo	Hombres	Mujeres
	80	250

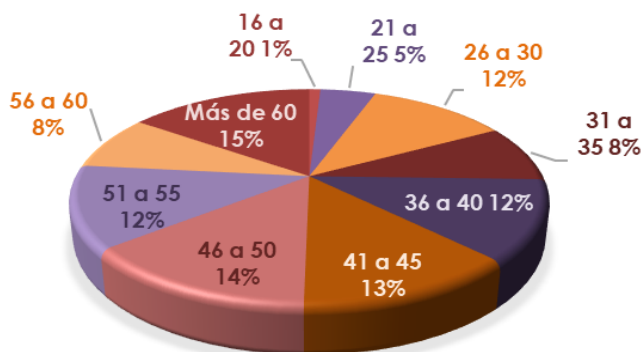
SEXO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	3	15	38	28	40
	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	42	46	41	27	50

RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	330	0

1. ¿CONOCE EL NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL DEL CUAL ES BENEFICIARIO(A)?



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	330	0

2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** dijo desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	327	3

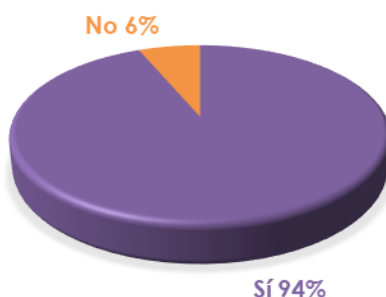
3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **94%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social, mientras que **6%** dijeron que no.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	309	21

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



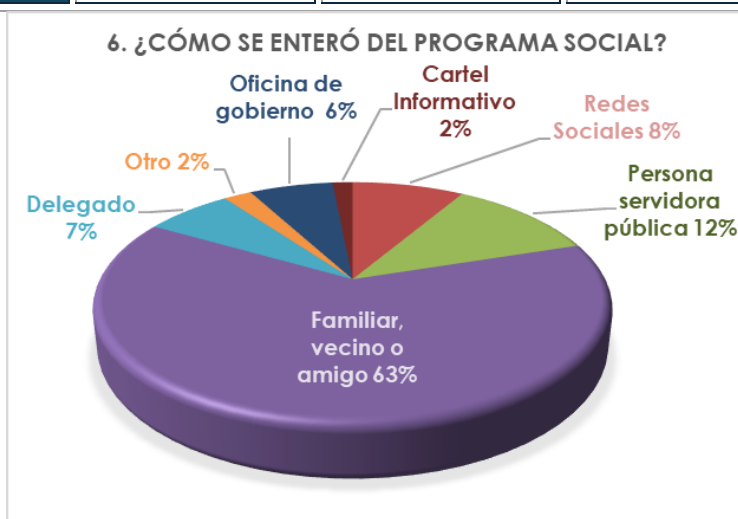
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	330	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **63%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de un familiar, vecino o amigo, **12%** por una persona servidora pública, **8%** por redes sociales, el **7%** por el Delegado, **6%** por una oficina de gobierno, **2%** por un cartel informativo o por otro medio.

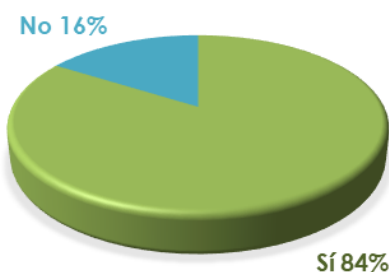
6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado	Oficina de Gobierno
	209	38	22	21
	Cartel Informativo	Otro	Redes Sociales	
	5	7	28	



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **84%** mencionaron que sí y **16%** dijeron que no.

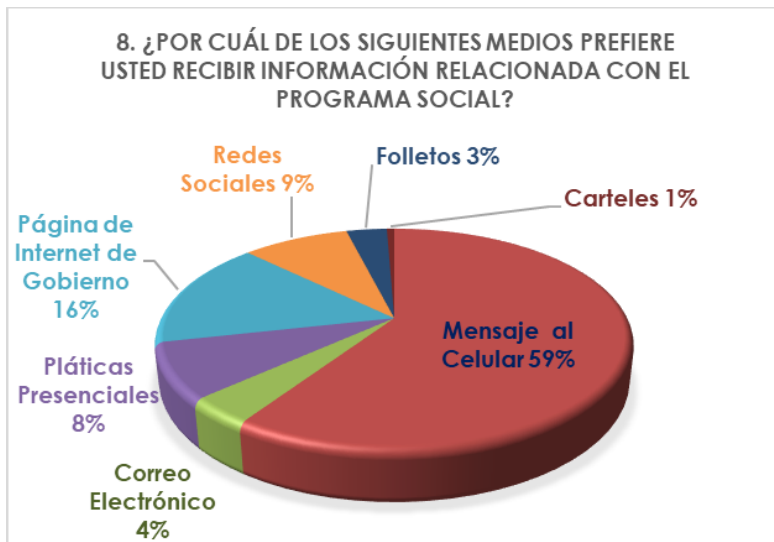
7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	277	53

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



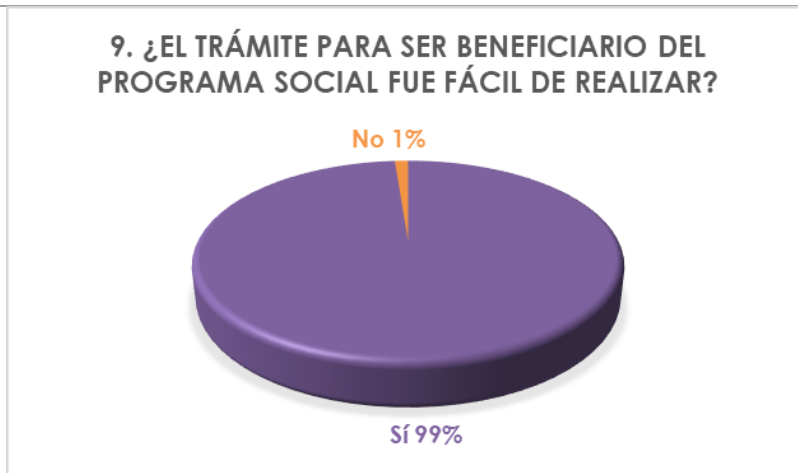
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **59%** dijeron que, por mensaje al celular, **16%** por medio de la página de internet de Gobierno, **9%** por redes sociales, **8%** por medio de pláticas presenciales, **4%** por correo electrónico, **3%** por medio de folletos y **1%** por medio de carteles.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	29	27	11	2
	Mensaje al celular	Correo electrónico	Página de internet de Gobierno	
	196	13	52	



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí y **1%** dijo que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	326	4



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **93%** de las cédulas de evaluación social, mientras que el **7%** mencionó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	308	22

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	330	0

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	330	0

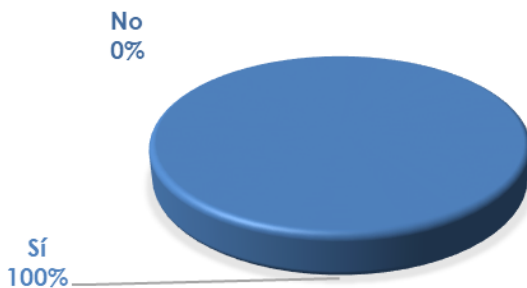
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	330	0

13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	330



No se presentaron recomendaciones para la mejora del Programa Social.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC1417 Calentadores Solares**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos.

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	12

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	10	0

No corresponden las cifras en el nivel de Gobierno de la persona servidora pública involucrada en los reportes ciudadanos ya que dos personas respondieron a esa pregunta, **Ninguno**.

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Su atención de todo el personal fue muy eficiente y amable tanto las personas que instalaron como la que dieron las pláticas muy amables y entendibles muchas gracias por todo cambiaron mucho mi vida.
- La amabilidad respecto de la atención recibida del personal en general de persona en Secretaría del agua y Medio Ambiente se les agradece.
- Muchas gracias por el calentador y por su tiempo.
- Agradezco a todos y cada uno de ustedes por formar parte de este programa para tener una mejor calidad de vida muchas gracias.
- Muchas gracias a todos por su atención y gracias a todos los que hacen posible. Cambien la vida a las familias.

Los reconocimientos recibidos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Carolina Navia Cortés
- Sergio Iván Saldaña Castillo

XI. Informe de Cumplimiento QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable

Objetivo del Programa:

Impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en los ecosistemas forestales del Estado, mediante acciones de restauración, conservación, protección, fomento y producción, para el bienestar de la sociedad con base en el Programa Estatal Forestal de Guanajuato y al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyo:

- I. Modalidad 1. Recursos monetarios por Restauración y Protección forestal para personas beneficiarias:**
 - a) Apoyo 1: Apoyo económico a la persona beneficiaria por las plantaciones con especies nativas en terrenos forestales con pérdida de biodiversidad;
 - b) Apoyo 2: Apoyo económico a la persona beneficiaria por realización de obras de conservación de suelo y agua como medidas basadas en la naturaleza;
 - c) Apoyo 3: Apoyo económico a la persona beneficiaria por la protección y el mantenimiento de las reforestaciones establecidas en años anteriores;
- II. Modalidad 2. Entrega de bienes materiales para personas beneficiarias:**



Apoyo 1. Entrega de plantas de especie forestal nativas; y

III. Modalidad 3. Recursos monetarios para la realización de acciones de prevención y combate de incendios forestales para municipio beneficiario:

Apoyo 1: Apoyo económico al municipio beneficiario a través de un convenio de colaboración para la conformación de brigadas rurales, equipo de protección personal y herramienta, así como equipo menor que apoyen en la prevención y combate de incendios forestales en la temporada crítica de estos eventos.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$2'642,000.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **103** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **37** son mujeres y **66** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre más de **60 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Recursos monetarios por restauración y protección forestal para personas beneficiarias.**

XI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 113 personas beneficiarias del Programa en 9 municipios (Abasolo, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Manuel Doblado, Pénjamo, San Felipe, San Luis de la Paz y Valle de Santiago). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XI.II Evaluación al Programa

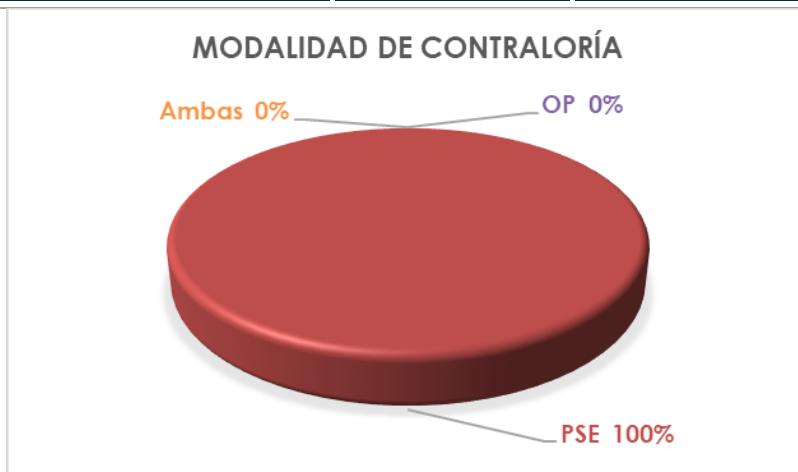
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	103	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **Programa QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	103	0	0



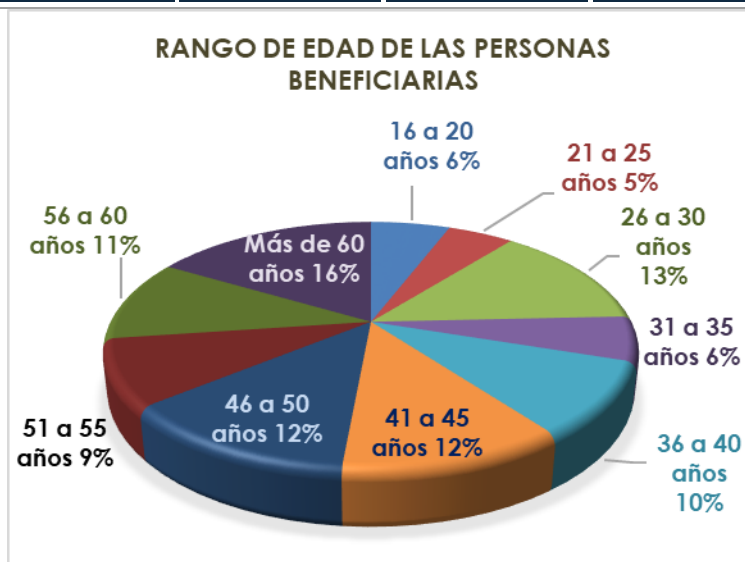
De las **103** personas que respondieron la cédula de evaluación social **37** son mujeres y **66** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		103
Sexo	Hombres	Mujeres
	66	37



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	6	5	14	6	10
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	12	13	9	11	17



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa y **1%** dijo no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	102	1

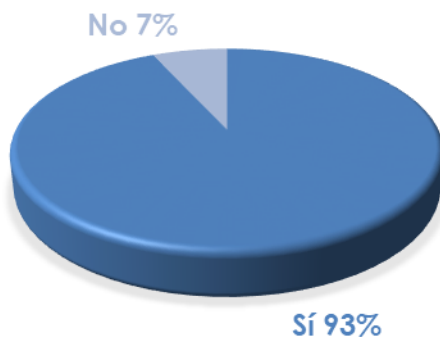
1. ¿CONOCE EL NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL DEL CUAL ES BENEFICIARIO(A)?



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **93%** mencionaron sí conocer esa información, mientras que **7%** dijo no conocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	96	7

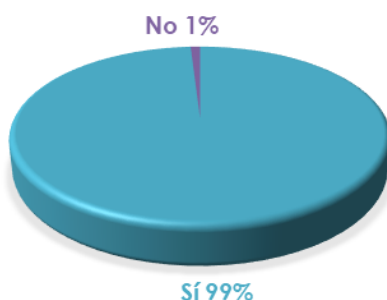
2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** dijo desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	102	1

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	103	0

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	103	0

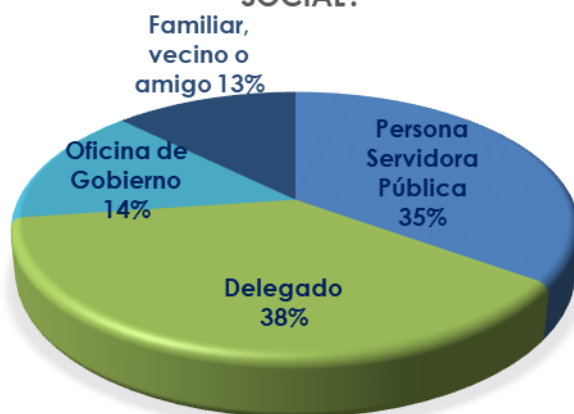
5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?



En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **38%** de las personas respondieron haberse enterado el Delegado, el **35%** por medio de una persona servidora pública, **14%** por una oficina de gobierno y **13%** por un familiar, vecino o amigo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado	Oficina de Gobierno
	13	36	39	15

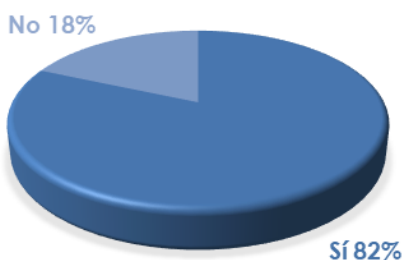
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **82%** mencionaron que sí y **18%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	84	19

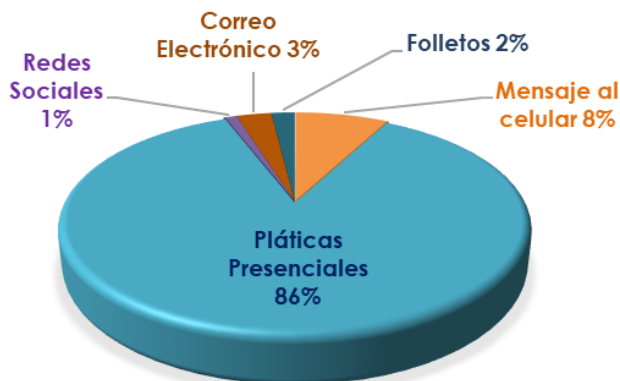
7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **86%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **8%** por mensaje al celular, **3%** por correo electrónico, **2%** por medio de folletos y **1%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Mensaje al celular	Correo electrónico
	1	89	2	8	3

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFIERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí y **1%** dijo que no fue fácil.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	102	1

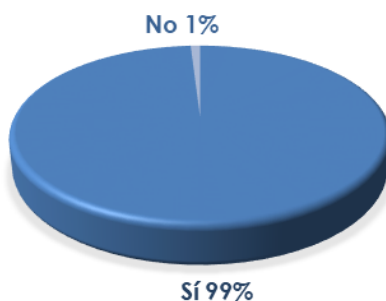
9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, mientras que el **1%** mencionó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	102	1

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de las respuestas fueron que sí y **1%** dijo que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	102	1

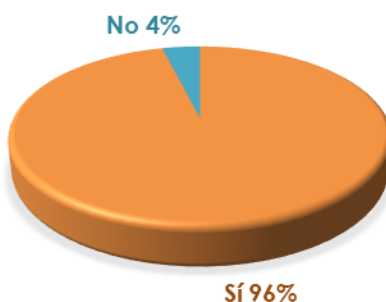
11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **96%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social? Mientras que **4%** respondieron que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	99	4

12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **99%** de los ciudadanos respondieron que sí y **1%** dijo que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	102	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

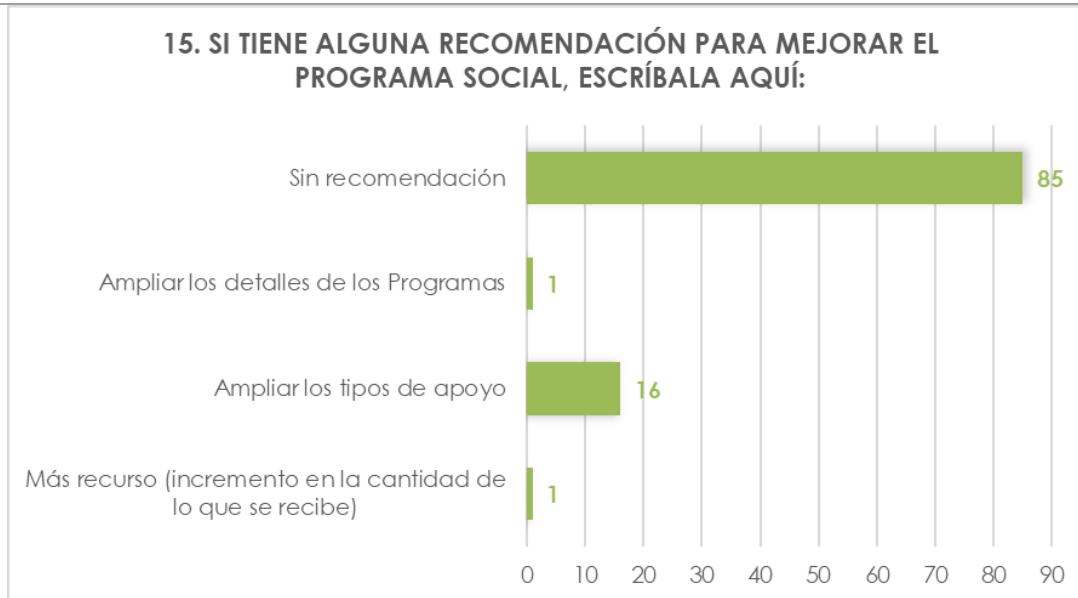
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	103



Principales recomendaciones para mejorar el Programa Social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Ampliar los tipos de apoyo	Ampliar los detalles de los Programas	Más recurso (Incremento en la cantidad de lo que se recibe)
	85	16	1	1



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, la recomendación más recurrente y de manera textual es:

- Puedan proporcionar herramienta adecuada para realizar los trabajos.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	2	0	0	31

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	33	0

Las 2 solicitudes recibidas de manera textual mencionan lo siguiente:

- Siga habiendo más trabajo.
- Que sigan los trabajos.

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Agradecer los trabajos de conservación de tierra y agua y reforestación y que nos sigan dando apoyos.
- Agradecer por venir a darnos la oportunidad de un empleo temporal.
- Agradecer que nos dan información de apoyos para nuestro beneficio porque así tenemos un trabajo.
- Le agradezco su atención, enseñanza y apoyo al ingeniero Bernardo García Castillo por el programa para mejorar el medio ambiente.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Bernardo García Castillo
- Omar Manzano

XII. Informe de Cumplimiento QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato

Objetivo del Programa:

Formar cultura ambiental en la sociedad para socializar acciones que fomenten el cuidado del medio ambiente.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El apoyo del Programa es de transferencia de recursos para veinticinco docentes que hayan implementado proyectos de Educación Ambiental, aprobados por la Coordinación de Educación Ambiental de la SMAOT, \$122,000.00 (Ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.) repartidos igualitariamente.

También será el apoyo para noventa seis jóvenes Multiplicadores que hayan realizado satisfactoriamente las actividades de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, asignadas por la Coordinación de Educación Ambiental de la SMAOT, en el municipio y/o comunidades con recurso de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) repartidos entre un Multiplicador estatal, por un monto de \$36,000.00 (Treinta seis mil pesos 00/100 M.N.); quince Multiplicadores municipales, por un monto de \$324,000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) y ochenta Multiplicadores locales por un monto de \$1,440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Los apoyos serán entregados de manera igualitaria entre cada categoría y en dos emisiones de acuerdo al avance y cumplimiento de las actividades asignadas.



El monto del recurso aprobado para el Programa es de:

- I. Docentes con proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad ejecutados: \$122,000.00 (Ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.); y
- II. Jóvenes Multiplicadores: \$1,800.000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

La cédula de evaluación social fue aplicada a **92** personas beneficiarias, **90** de manera presencial y **2** vía telefónica, de las cuales **64** son mujeres, **27** hombres y **1** persona no respondió, en su mayoría dentro del rango de edad entre **21 y 25 años**.

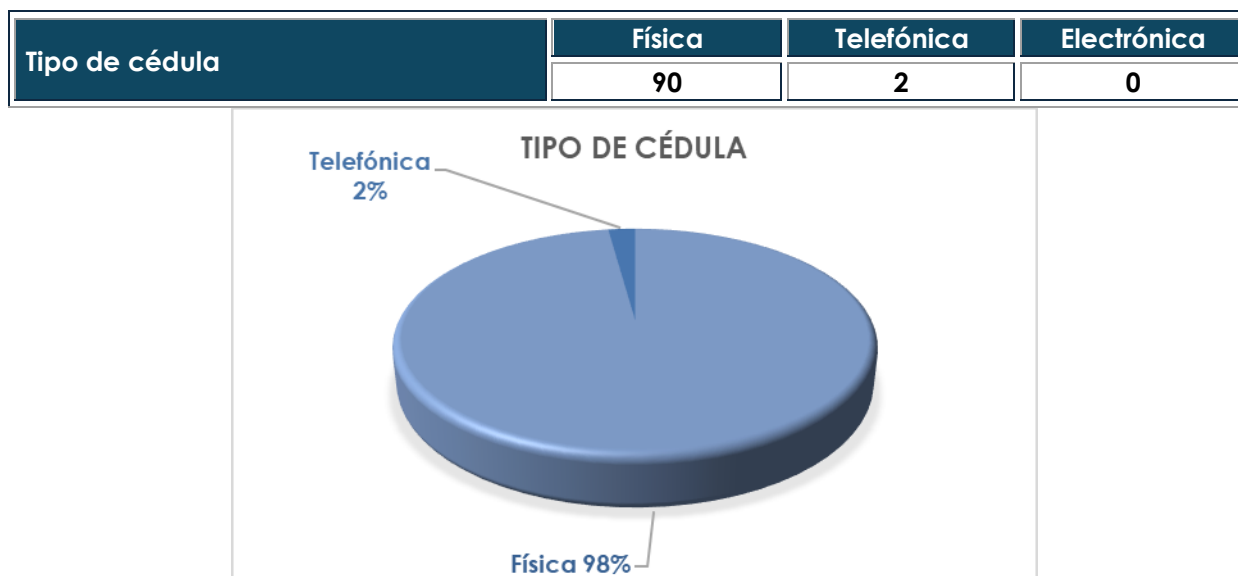
El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Apoyo económico para jóvenes multiplicadores**.

XII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del Programa no reportó haber brindado capacitación ni difusión en materia de contraloría social a las personas beneficiarias.

XII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **98%** de las personas beneficiarias fue de manera física y **2%** de manera telefónica.



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **Programa QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	92	0	0



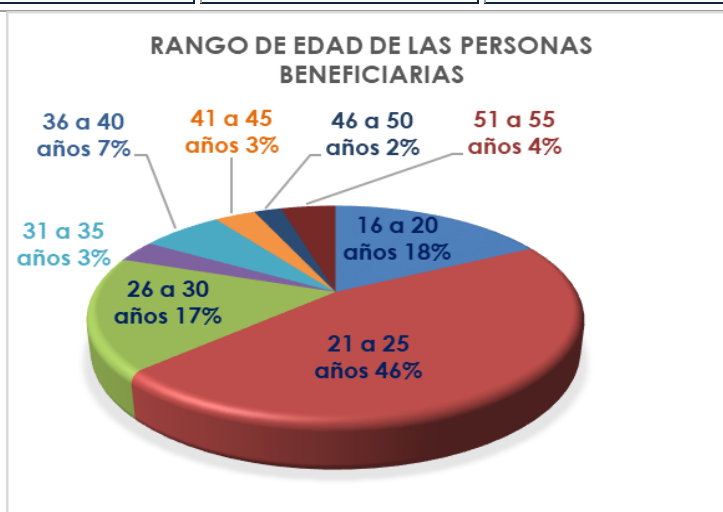
De las **92** personas que respondieron la cédula de evaluación social **64** son mujeres, **27** son hombres y **1** persona no respondió.

Beneficiarios			Beneficiarios participantes en CS
			92
Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	64	27	1



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **21 y 25 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años
	16	42	16	3
	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años
	6	3	2	4



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	92	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	92	0

2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **98%** respondió sí conocer la información y **2%** dijo desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	90	2

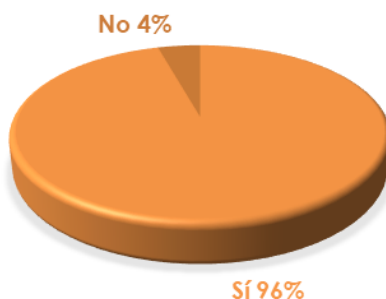
3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **96%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social y **4%** dijo que no le informaron.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	88	4

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **95%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social y **5%** mencionó que no.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	87	5

5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?

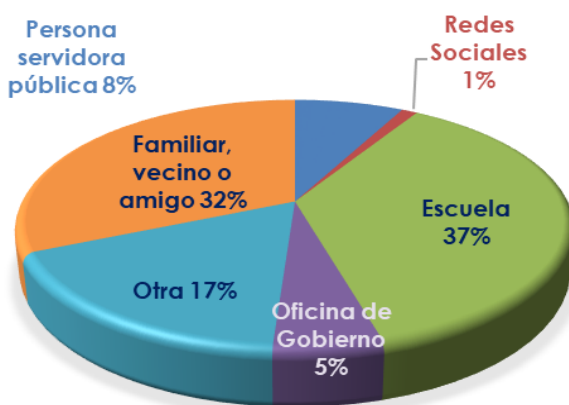


En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **37%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de la escuela, **32%** se enteró por un familiar,

vecino o amigo, **17%** por otro medio, **8%** por una persona servidora pública, **5%** por una oficina de gobierno y **1%** por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Escuela	Persona servidora pública	Oficina de Gobierno
	34	7	5
	Familiar, vecino o amigo	Otra	Redes sociales
	29	16	1

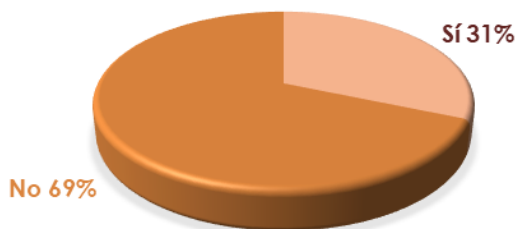
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

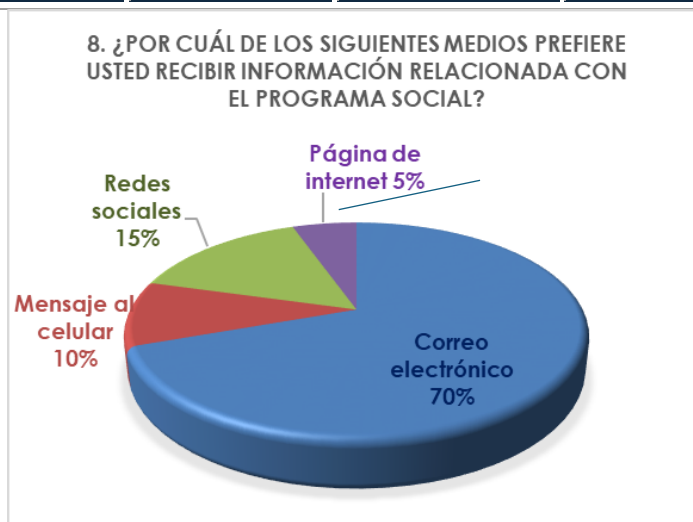
7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	43	49

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



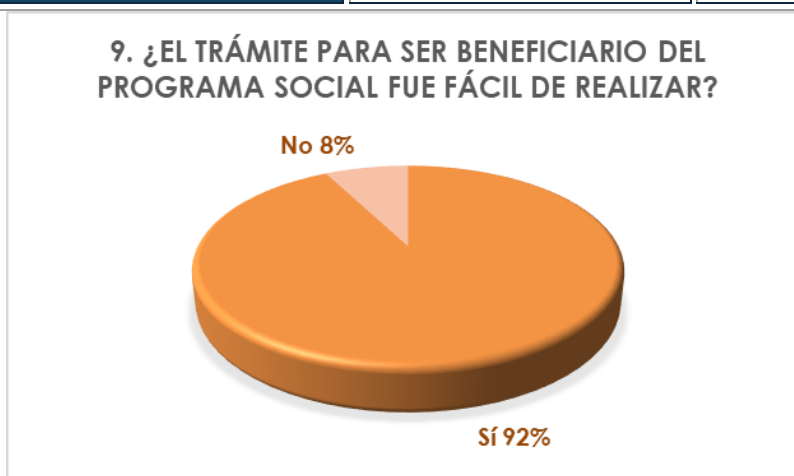
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **70%** dijeron que, por correo electrónico, **15%** por medio de redes sociales, **10%** por mensaje al celular y **5%** por la página de internet de gobierno.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Página de Internet de Gobierno	Mensaje al celular	Correo electrónico
	14	5	9	64



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, el **92%** mencionaron que sí y **8%** dijeron que no fue fácil.

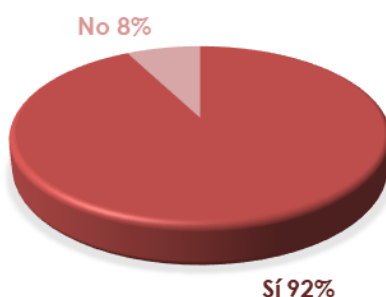
9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	85	7



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **92%** de las cédulas de evaluación social, mientras que el **8%** mencionó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	85	7

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **97%** de las respuestas fueron que sí y **3%** dijo que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	89	3

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	92	0

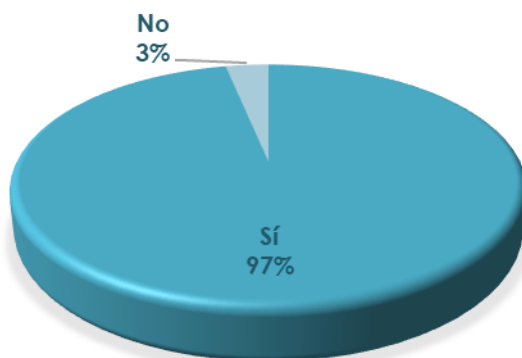
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **97%** de los ciudadanos respondieron que sí y **3%** dijo que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	89	3

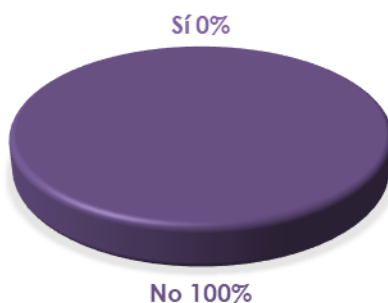
13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

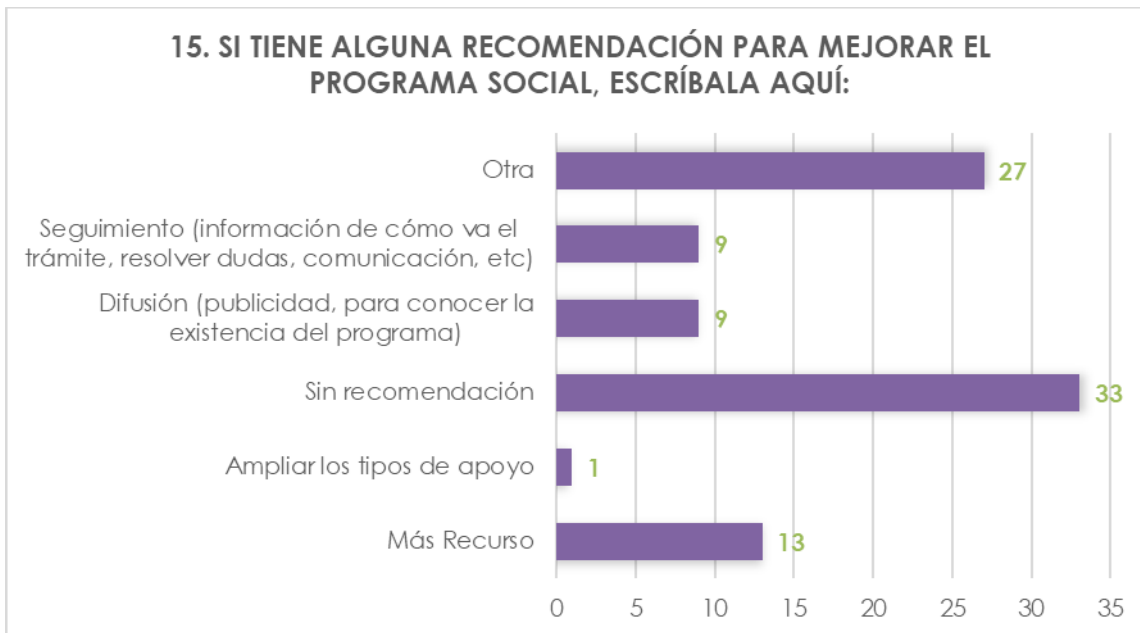
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	92

14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Otra
	33	13	27
	Difusión (publicidad para conocer la existencia del Programa)	Ampliar los tipos de apoyo	Seguimiento (información de cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc)
	9	1	9



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, algunas de las recomendaciones más recurrentes y de manera textual son:

- Que el apoyo o recurso económico sea para el beneficiario y por añadidura sea para el proyecto.
- Apoyo al docente, ya que los recursos salen de sus ingresos.
- Apoyo directo al esfuerzo y trabajo docente.
- Continuar con el programa, incrementar monto.
- Un reglamento inicial de cómo manejar las actividades, tiempos y una credencial para mayor confianza a la hora de solicitar espacios en las instituciones.
- Que se pueda extender a más municipios para tener más impacto en el estado de Guanajuato.
- Establecer y mantener las metas individuales del programa durante todo el periodo para evitar cambios repentinos, hacer más prácticos los promocionales, era difícil transportarlos.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos:



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	3	1	0	37

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	33	0

No corresponden las cifras en el nivel de Gobierno de la persona servidora pública involucrada en los reportes ciudadanos ya que ocho personas respondieron a esa pregunta, **Ninguno**.

Las tres solicitudes que se recibieron, mencionan lo siguiente de manera textual:

- Falta de constancia.
- Los promocionales son incómodos para transportar, la reducción del tamaño o bien de la forma ayudaría a su transporte.
- Me gustaría que se me tomara en cuenta para el siguiente programa.

La queja recibida menciona lo siguiente:

- Mejorar la claridad de las actividades que dicen realizar y mejorar los criterios para la validación de actividades. Dejar claras las actividades y roles en el programa. Que se presenten las reglas de operación a los participantes.

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- La Srita. es una persona muy amable por lo que la felicito por su dedicación a María Paula Escalante, felicitaciones. Agradecer por venir a darnos la oportunidad de un empleo temporal.
- Felicito a todos los organizadores por el gran esfuerzo para este tipo de eventos, además de reconocer a mis compañeros talentosos y dedicados. Le agradezco su atención, enseñanza y apoyo al ingeniero Bernardo García Castillo por el programa para mejorar el medio ambiente.
- Es un reconocimiento por apoyar acciones que benefician nuestro planeta y por ende nuestra vida, felicidades.
- Por su paciencia su dedicación y preocupación por compartir de su tiempo para guiarnos y asesorarnos, motivar a seguir luchando y comprometidos.
- Siempre fue muy amable, nos orientó y aclaró nuestras dudas con mucha paciencia, nos fue llevando de la mano primero, realizar el curso de formación a docentes en educación ambiental y a su vez irle dando forma al proyecto para realizar en la escuela donde laboro. Mi reconocimiento a su desempeño, por más capacitadores con tan alto nivel de profesionalización.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Diana Isabel Alberto Villagómez
- María Paula Escalante Moreno
- Marisa Ortiz
- Miriam Paola Barrera

XIII. Informe de Cumplimiento QC3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Objetivo del Programa:

Fortalecer la red de infraestructura verde en el Estado, mediante acciones de restauración y conservación de los bosques urbanos, Presas Verdes en el municipio de Guanajuato y Granja la Esperanza y San Antonio del Pretorio en el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta la siguiente modalidad y tipos de apoyos para llevar a cabo acciones relacionadas con las actividades propias del programa en Bosques Urbanos de "Presas Verdes" en el municipio de Guanajuato y "Granja la Esperanza" y "San Antonio de Pretorio" en el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N. mediante el otorgamiento de recursos de transferencia de recursos monetarios a las personas beneficiarias.

Modalidad 1: Realización de obras de conservación de suelo y vegetación:

Apoyo 1: Recursos monetarios por la realización de acciones de conservación de suelo y agua; y

Apoyo 2: Recursos monetarios para la realización de podas de sanidad, vigorización y retiro de material combustible.

Modalidad 2: Realización de acciones de prevención de incendios forestales:

Apoyo 3: Apoyos monetarios para la prevención de incendios.

El monto del recurso aprobado para las metas del Programa es de \$744,295.93 (Setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos 93/100 M.N.)



La cédula de evaluación social fue aplicada a **19** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **18** son mujeres y **1** hombre, en su mayoría dentro del rango de edad entre **36 y 40 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Recursos monetarios para la realización de podas de sanidad, vigorización y retiro de material combustible.**

XIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del Programa no reportó haber brindado capacitación ni difusión en materia de contraloría social a las personas beneficiarias.

XIII.II Evaluación al Programa

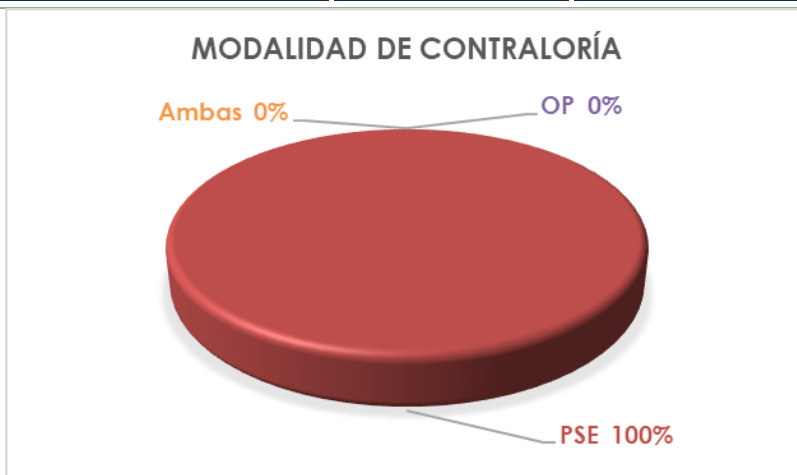
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	19	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **Programa QC3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	19	0	0



De las **19** personas que respondieron la cédula de evaluación social **18** son mujeres y **1** es hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	19

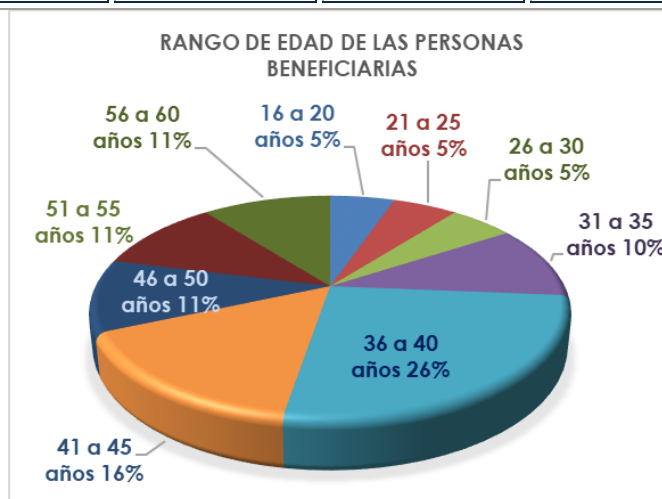
Sexo	Hombres	Mujeres
	1	18



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **36 y 40 años**.



Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	1	1	1	2	5
	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	
	3	2	2	2	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa.

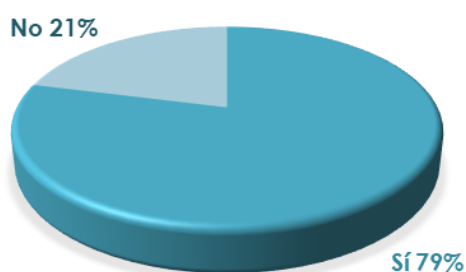
1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	92	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **79%** mencionaron sí conocer esa información mientras que **21%** dijo desconocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	15	4

2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	19	0

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	19	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	19	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **100%** de los beneficiarios, respondió que se enteró por una persona servidora pública.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Persona Servidora Pública
	19

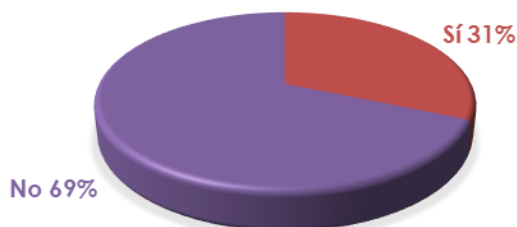
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	5	14

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **100%** dijeron que, por pláticas presenciales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Pláticas presenciales
	19

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFIERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, el **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	19	0

9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	19	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	19	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	19	0

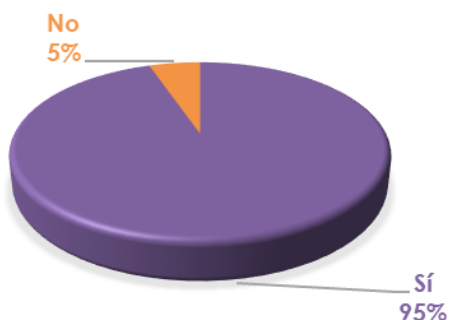
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **95%** de los ciudadanos respondieron que sí y **5%** dijo que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	18	1

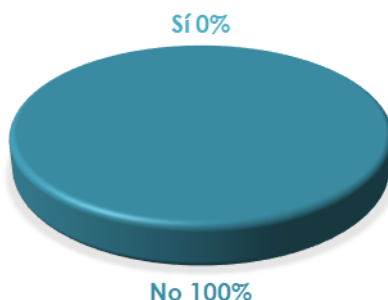
13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	19

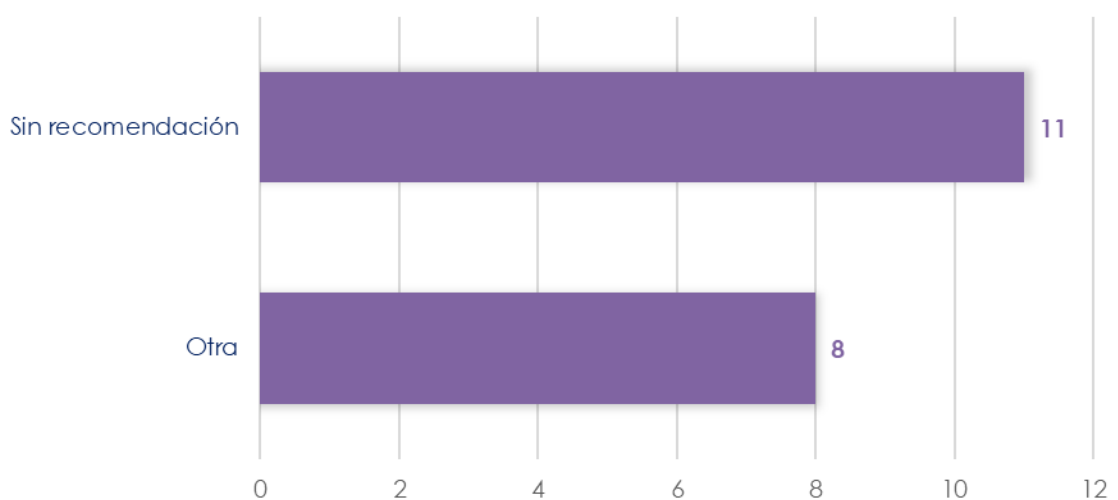
14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Otra
	11	8

15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:





Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, algunas de las recomendaciones más recurrentes y de manera textual son:

- Que haya más programas como este para que nos sigan apoyando.
- Que se nos siga invitando a los programas.
- Que nos Incluyan en los programas que vengan y que haya más apoyos.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos.

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	19

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	19	0

Algunos de los reconocimientos recibidos se mencionan de manera textual:

- Fueron muy amables con nosotros y estuvieron muy al pendiente en todos los trabajos que se realizaron y estamos muy agradecidos con ellos, esperamos que nos sigan invitando nuevamente. Gracias.
- Pues se les agradece que hayan sido amables con nosotros y respetuosos no tenemos ninguna queja.
- Agradecerles toda la atención que tuvieron con todas nosotras, su amabilidad y su atención siempre al pendiente, gracias por toda la atención y espero nos vuelvan a tomar en cuenta para el próximo trabajo ya que también ayudamos al medio ambiente.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Oscar Tun
- Federico Contreras
- Karla

XIV. Informe de Cumplimiento QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas

Objetivo del Programa:

Fortalecer la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en las áreas naturales protegidas estatales con enfoque de soluciones basadas en la Naturaleza.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta la siguiente Modalidad y tipos de apoyo para llevar a cabo acciones relacionadas con las actividades propias del Programa en las áreas naturales protegidas, mediante el otorgamiento de recursos monetarios a las personas beneficiarias.

Modalidad 1: Realización de obras de conservación de suelo, agua y vegetación;

- I. **Apoyo 1:** Recursos monetarios para la realización de acciones de conservación de suelo y agua; y
- II. **Apoyo 2:** Recursos monetarios para la realización de podas de sanidad.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$7'718,546.00 (Siete millones setecientos dieciocho mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **184** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **83** son mujeres, **100** hombres y **1** persona no respondió, en su mayoría dentro del rango de edad entre **31 y 35 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Recursos monetarios para conformar y realizar acciones de prevención y combate de incendios forestales a brigadas comunitarias; y Recursos monetarios por la realización de acciones de conservación de suelo, agua y vegetación.**

XIV.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 153 personas beneficiarias del Programa en 14 municipios (Cortazar, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Silao de la Victoria, Tierra

Blanca y Yuriria). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XIV.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	184	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	184	0	0



De las **184** personas que respondieron la cédula de evaluación social **83** son mujeres, **100** son hombres y **1** persona no respondió.

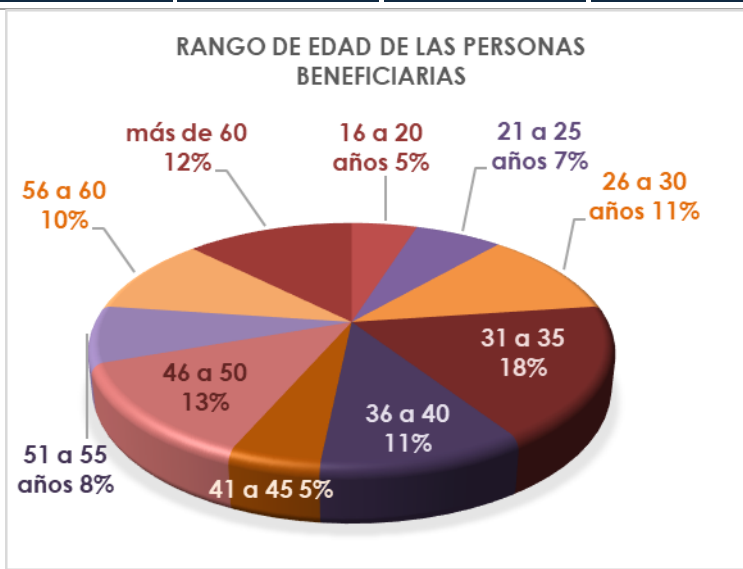
Beneficiarios			Beneficiarios participantes en CS
			184
Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	100	83	1



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **31 a 35 años**.



Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	9	12	21	33	20
	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	9	24	14	19	23



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	184	0



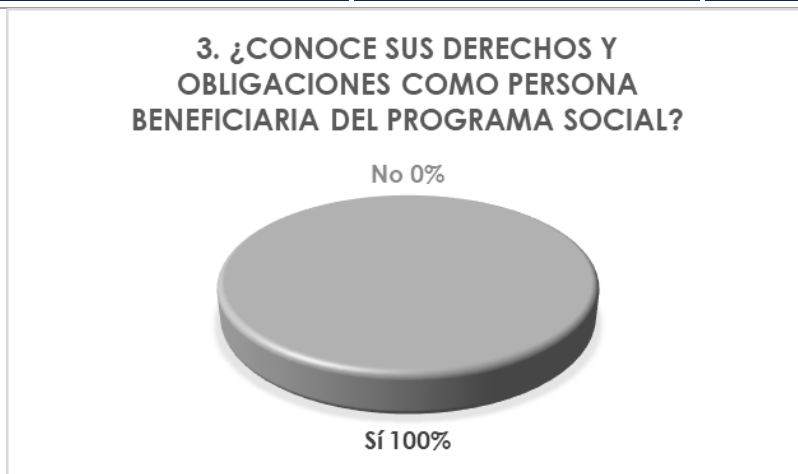
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	184	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	184	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	184	0

4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	184	0

5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **63%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de una persona servidora pública, el **36%** por un familiar, vecino o amigo y **1%** por una oficina de gobierno.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Oficina de Gobierno
	67	116	1



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **72%** mencionaron que sí y **28%** dijeron que no.

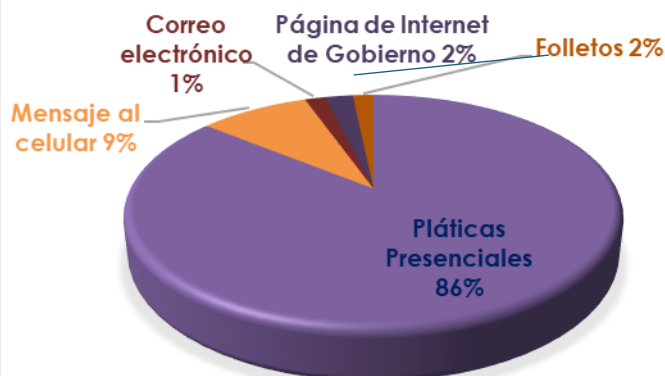
7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	133	51



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **86%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **9%** por mensaje al celular, **2%** la página de internet de Gobierno o por medio de folletos y **1%** por correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de Gobierno	Pláticas presenciales	Folleto	Mensaje al celular	Correo electrónico
	4	158	3	16	3

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí y **1%** dijo que no fue fácil.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	182	2

9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	184	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	184	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	184	0

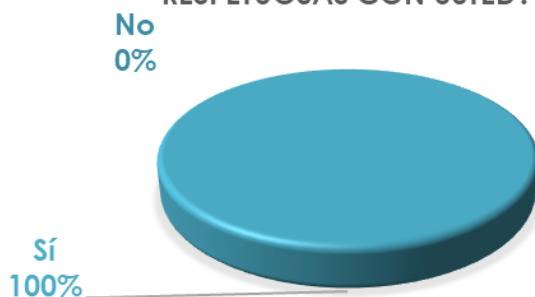
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	184	0

13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?

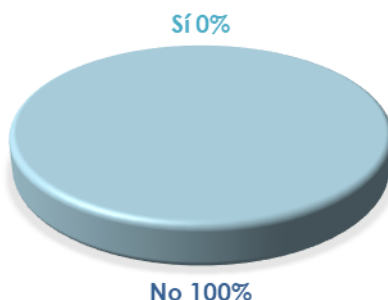


Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.



14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	184

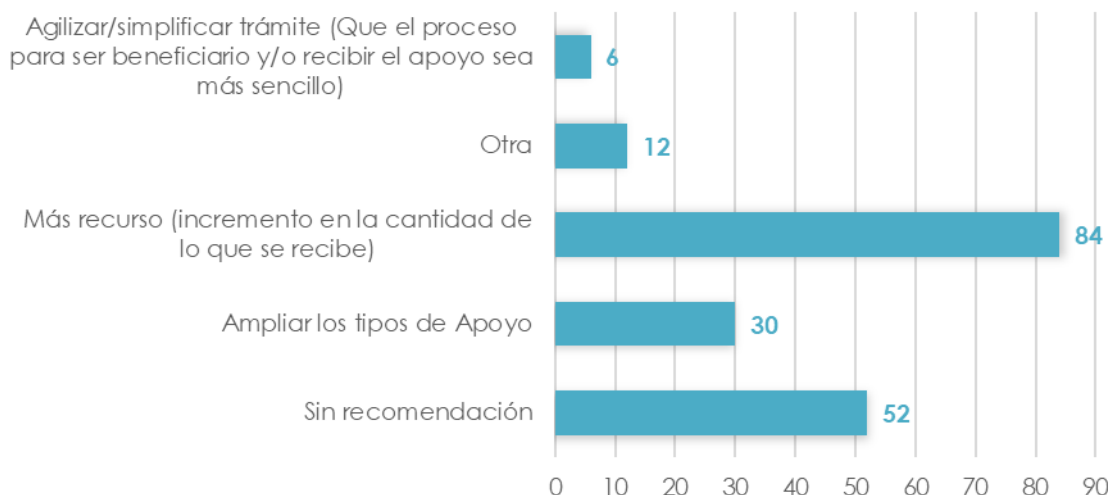
14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Principales recomendaciones para mejorar el Programa Social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Ampliar los tipos de apoyo	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Agilizar/simplificar trámite (que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Otra
	52	30	84	6	12

15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:





Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, la recomendación más recurrente y de manera textual es:

- Usar lo más posible especies de la zona.
- Traer más trabajos para la comunidad.
- Que siga llegando el apoyo, me benefició como persona y se beneficia el campo.
- Que siga llegando el apoyo.
- Continuar con el apoyo de saneamiento y obras de conservación.
- Espero que nos tomen en cuenta continuamente ya que es un sustento para mi familia y los vecinos de esta comunidad.

Reporte Ciudadano

Se recibieron por parte de las personas beneficiarias del **QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas**, los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	35	0	0	108

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	143	0

Se recibieron 34 solicitudes se mencionan de manera textual algunas de ellas:

- Que nos manden más apoyos para la zona.
- Que sigan llevando a cabo programas de manejo de áreas naturales protegidas.
- Que se amplíe el programa dando seguimiento más seguido y haya más trabajo y programas de reforestación y cuidado del medio ambiente.
- Que sea más seguido el trabajo para que se beneficie más gente.

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Gracias por sus apoyos hacia el campo y las personas beneficiarias.
- Yo le agradezco por traer estos programas a los ejidos, para que las personas tengan un sueldo para la familia y se les agradece también a las empresas que nos apoyan, para que nos sigan apoyando y también para mejorar nuestros bosques y nuestras Áreas Naturales Protegidas " Gracias".
- Por mi parte solo me queda dar las gracias a esta institución y pedir nos sigan apoyando, no nos olviden y reciban un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

- Gracias y reconocimiento por la atención y apoyo recibido por parte de la persona encargada del programa. Estuvo muy pendiente de los acontecimientos del programa y del avance del mismo, de antemano, gracias.
- Es una persona que nos explicó muy bien el apoyo, tiene el conocimiento de lo que se iba a realizar, me siento contento con ella y espero que nos siga visitando para seguir trabajando.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Paulina Alvarado López
- José Jaime Torres Aguayo
- José Ojeda Orranti
- Juan Pablo Baeza Gómez
- Mariana Barragán Flores
- Néstor Quezadas Tapia

XV. Informe de Cumplimiento QC0095 Conservación y Manejo de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria

Objetivo del Programa:

Conservar, restaurar y aprovechar sosteniblemente los recursos y elementos naturales de la subcuenca de Yuriria para el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyos:

Los apoyos del Programa son en dinero, y consisten en otorgar recursos económicos a las personas beneficiarias para llevar a cabo acciones relacionadas con las actividades propias del Programa en la Subcuenca de la Laguna de Yuriria.

La desagregación mínima que deberá desarrollarse es:

- I. **Modalidad 1:** Realización de acciones de controles mediante el uso de productos agroecológicos en la Laguna de Yuriria.

Apoyo 1.1 Apoyo económico a persona moral de derecho público para la realización de acciones para control de lirio acuático mediante uso de productos agroecológicos.

- II. **Modalidad 2:** Realización de acciones en la Laguna de Yuriria.

Apoyo 2.1 Apoyos económicos a personas físicas para la realización de extracción manual de lirio acuático en la Laguna de Yuria.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **80** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **30** son mujeres y **50** hombres en su mayoría dentro del rango de edad entre **46** a **50 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Apoyos económicos a personas físicas para la extracción manual de lirio acuático**.

XV.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 80 personas beneficiarias del Programa en 2 municipios (Yuriria y Valle de Santiago). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XV.II Evaluación al Programa

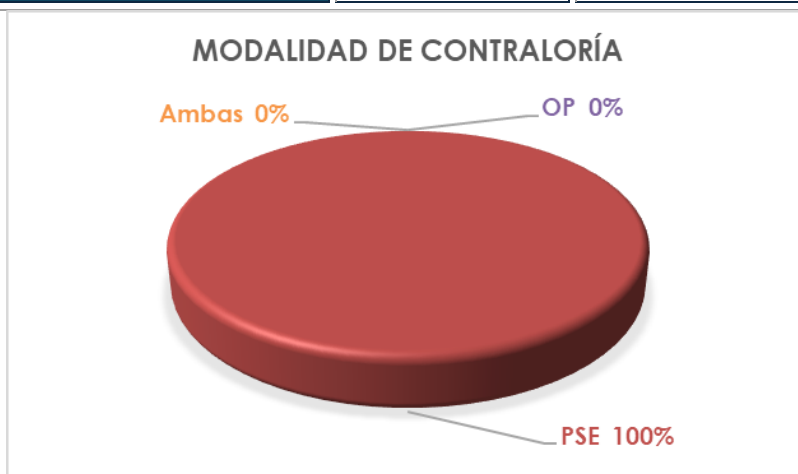
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	80	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0095 Conservación y Manejo de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	80	0	0

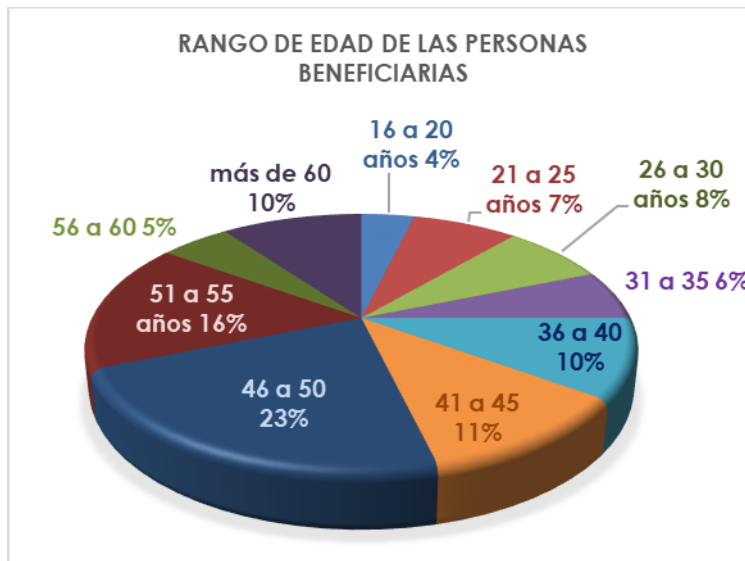


De las **80** personas que respondieron la cédula de evaluación social **30** son mujeres y **50** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		80
Sexo	Hombres	Mujeres
	50	30

El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **46 a 50 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	3	6	6	5	8
	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	9	18	13	4	8



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del Programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	80	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del Programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.



2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	80	0

2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del Programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	80	0

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del Programa Social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	184	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

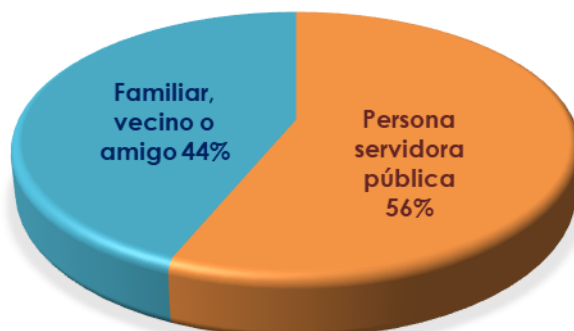
5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	80	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **56%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de una persona servidora pública y el **44%** por un familiar, vecino o amigo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública
	35	45

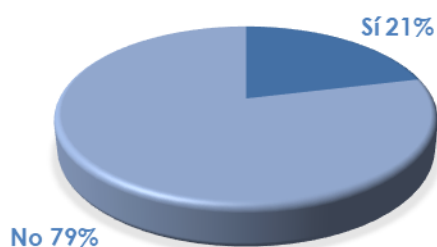
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el Programa **21%** mencionaron que sí y **79%** dijeron que no.

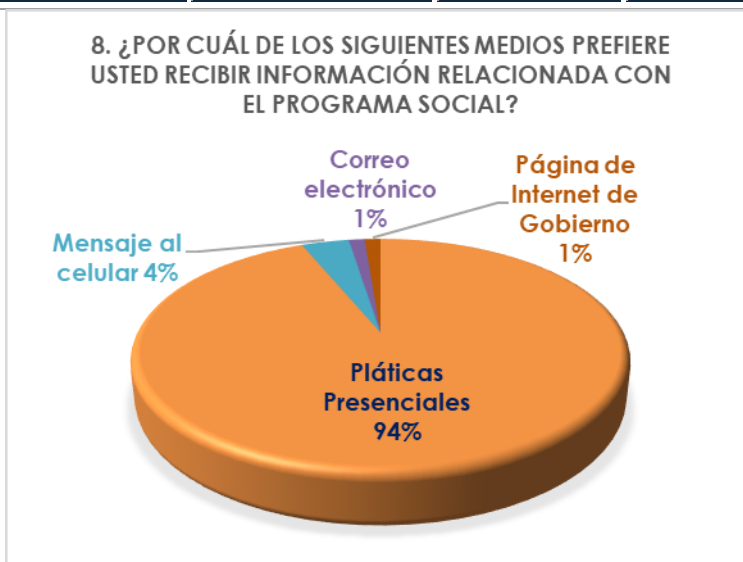
7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	17	63

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el Programa Social, el **94%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **4%** por mensaje al celular, **1%** la página de internet de Gobierno y **1%** por correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de Gobierno	Pláticas presenciales	Correo electrónico	Mensaje al celular
	1	75	1	3



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa social fue fácil de realizar, el **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	80	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	80	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

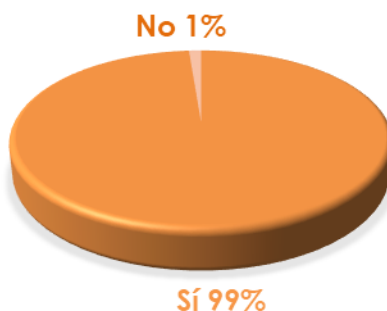
11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	80	0



El **99%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del Programa Social? Mientras que **1%** mencionó que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	79	1

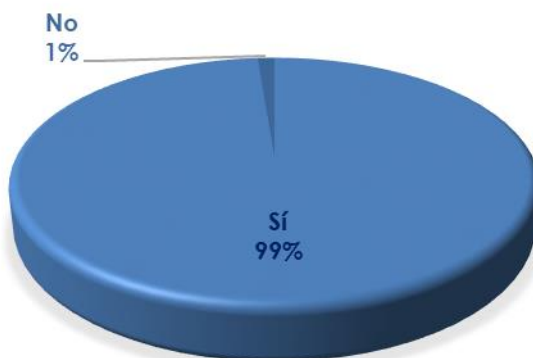
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **99%** de los ciudadanos respondieron que sí y **1%** dijo que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	79	1

13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?

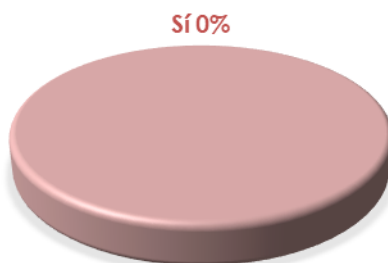


Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.



14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	80

14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?

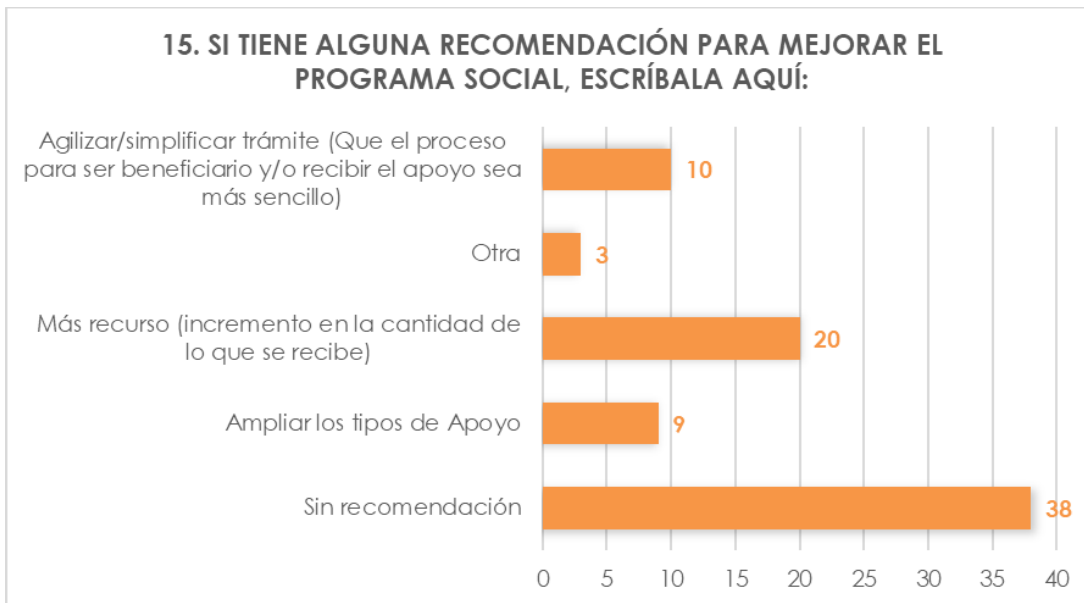


Sí 0%

No 100%

Principales recomendaciones para mejorar el Programa Social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Ampliar los tipos de apoyo	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Otra	Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)
	38	9	20	3	10



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones más recurrentes y de manera textual son:

- Que los pagos no sean tan largos, herramienta, botas, machetes, azadones.
- Que nos apoyen con herramienta para que sea más fácil sacar el lirio porque en algunas partes está más difícil de lo usual.
- Herramientas y pagar cada quincena.
- Que no demore el empleo temporal.

Reporte Ciudadano

Se recibieron los siguientes reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias del **QC0095 Conservación y Manejo de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria**:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	9

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	9	0

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:



- Por realizar con mucho esfuerzo y entusiasmo su trabajo.
- Muy buen trabajo como asesor.

Los reconocimientos en su totalidad son para:

- Juan Miguel Reyes Cisneros

XVI. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia cumplió parcialmente con las acciones de contraloría social acordadas con la Secretaría de la Honestidad para el ejercicio 2024.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

Para el QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática:

- Realizar el llenado correcto de las Cédulas de Evaluación Social, ya que en varias de ellas el apartado 1, que son los datos de la persona que aplicó la cédula aparece en blanco.
- La Cédula de Evaluación Social debe ser llenada preferentemente por la persona beneficiaria.
- Realizar la captura de la información en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales, tal como aparece en la cédula física ya que en el Sistema todas las cédulas cuentan con recomendaciones y en las cédulas físicas no aparece esa información.
- Cumplir con la meta de acciones de contraloría social, establecida por la Secretaría de la Honestidad.

De manera general para el resto de los Programas Sociales las recomendaciones son las siguientes:

- Brindar la capacitación a por lo menos la totalidad de las personas beneficiarias que respondan la Cédula de Evaluación Social.
- Subir al Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estales, todas Cédulas de Evaluación Social en formato PDF.
- Recabar en los reportes ciudadanos el motivo de éstos.
- Cumplir en tiempo y forma con el llenado y entrega del Plan de Acción a la Secretaría de la Honestidad.



XVII. Informe Programas Sociales Estatales de la extinta Comisión Estatal del Agua

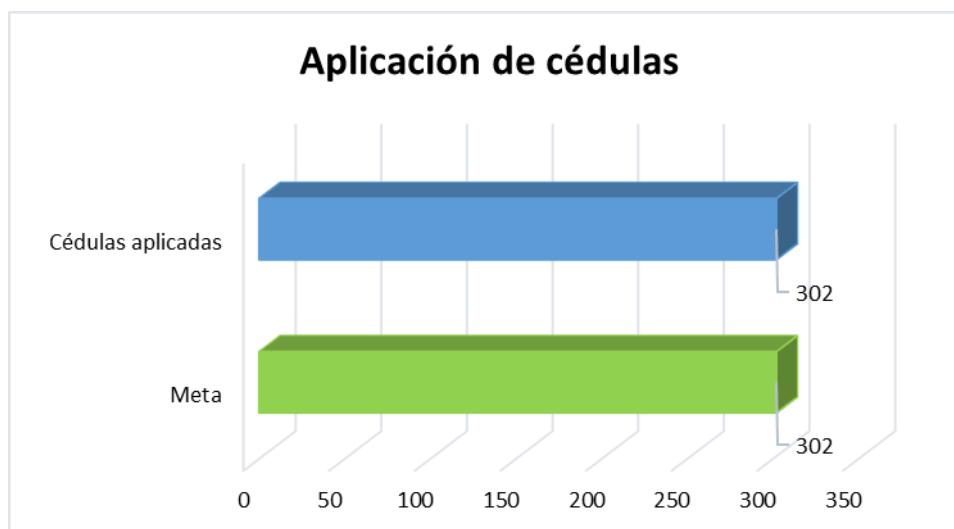
A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación Social realizada a los Programas Sociales Estatales de lo que fuera la Comisión Estatal del Agua, cuyas atribuciones actualmente son competencia de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

XVIII. Programa Social Estatal evaluado durante el ejercicio 2024

QC3769 AHORRO DE AGUA POTABLE EN CASA HABITACIÓN

Cumplimento en aplicación de cédulas: 100%

Cédulas por programa	QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casa Habitación
Meta	302
Cédulas aplicadas	302



IXX. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la

metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (error máximo admisible).

Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificatorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

XX. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

XXI. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe de evaluación social 2023	https://agua.guanajuato.gob.mx/pdf/evaluacion/informes/2023/InformeEvaluacionSocialCEAG2023.pdf
Plan de acción establecido (Respuesta a recomendaciones)	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1km-fdbst-eV2AQGTKU2KNecSRdTSq5BQ/edit?usp=drive_link&oid=116735361823393501363&rtpof=true&sd=true
Informe de mejoras elaborado	La institución no entregó el Informe de Mejoras.



XXII. Informe de Cumplimiento QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casa Habitación

Objetivo del Programa:

Fomentar el cuidado y uso eficiente del agua a través de la sustitución de regaderas e inodoros tradicionales por dispositivos modernos ahorradores de agua, a fin de reducir el consumo de agua potable en casas habitación de los municipios del Estado de Guanajuato, incidiendo directamente en el ahorro del agua, y en el caso de los grandes consumidores de agua, en su economía.

Modalidades y Tipos de Apoyos

Los apoyos del programa son en especie, y consisten en el suministro, instalación y puesta en marcha de dispositivos ahorradores de agua potable en la vivienda del beneficiario, así como la capacitación para su uso y mantenimiento para preservar las garantías de los equipos ahorradores.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Suministro, instalación y puesta en marcha de dispositivos ahorradores de agua potable.**

XXII.I Acciones de capacitación y difusión

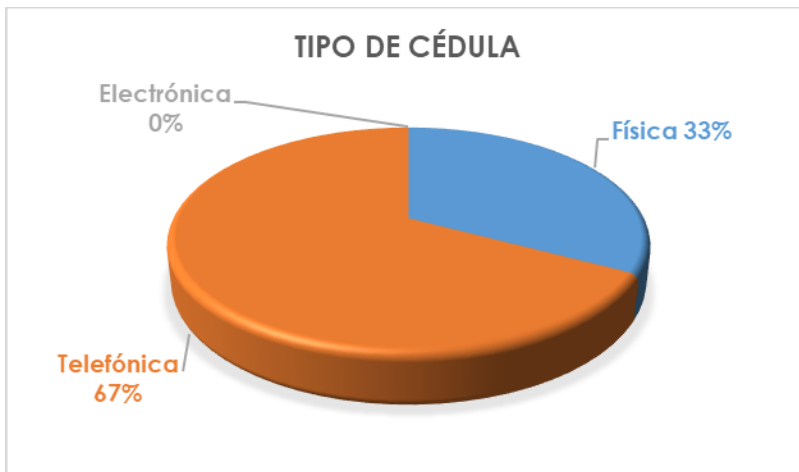
La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **17** personas beneficiarias del programa en el municipio de Guanajuato. Asimismo, se entregó material de difusión sobre dicho tema a un total de **127** personas beneficiarias.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XXII.II Evaluación al Programa

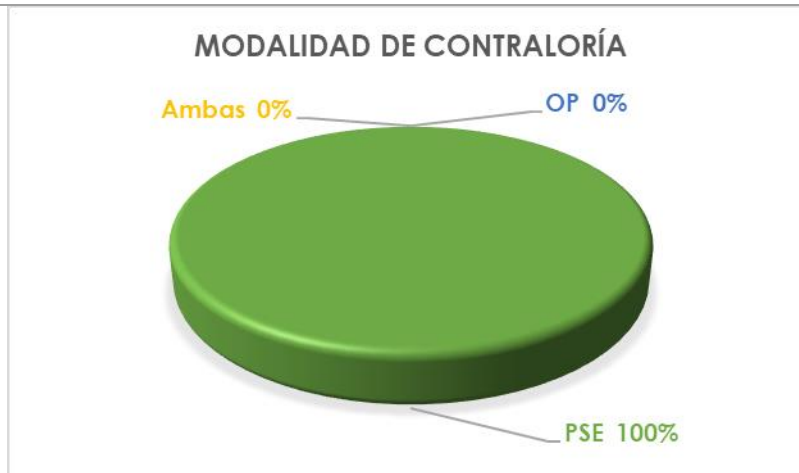
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	99	203	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casa Habitación** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	302	0	0



De las **302** personas que respondieron la cédula de evaluación social **152** son mujeres y **150** hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	302

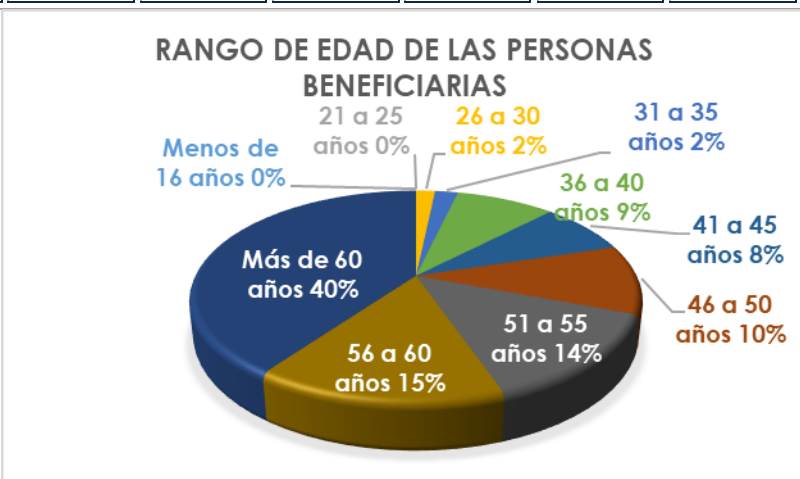
	Hombres	Mujeres	Sin respuesta

Sexo	150	152	0
------	-----	-----	---



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **más de 60 años**.

Edad (Rango)	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	5	6	26	24	32	42	46	121

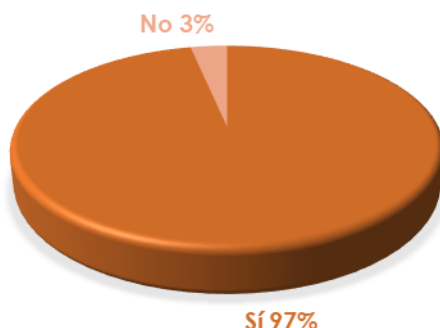


Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

97% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa, mientras que el **3%** dijeron no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	292	10

1. ¿CONOCE EL NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL DEL CUAL ES BENEFICIARIO(A)?



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	302	0

2. ¿CONOCE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA SOCIAL?



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	302	0

3. ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PERSONA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SOCIAL?



El **97%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, no obstante, un **3%** de los encuestados indicaron que no recibieron información al respecto.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	294	8

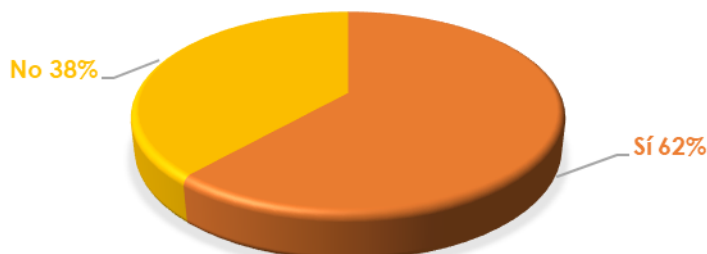
4. ¿LE INFORMARON LAS FECHAS EN LAS QUE RECIBIRÍA EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



Así mismo el **62%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que el **38%** indicó no haber recibido la información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	186	116

5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **23%** de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el **28%** a través de un cartel informativo, el **1%** por medio del delegado, el **15%** en una oficina de gobierno y un **26%** por una persona servidora pública.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	68	85	4	46	77	0	1	21

6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **50%** mencionaron que sí y **50%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	150	152

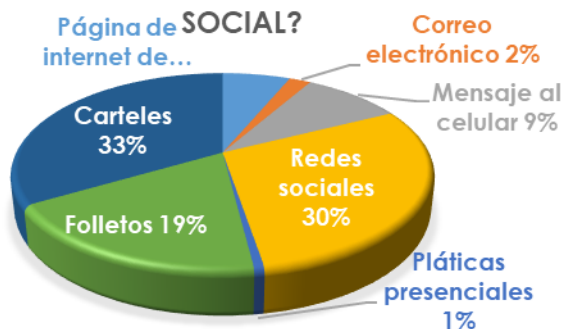
7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **6%** dijeron que, por medio de una página de internet de gobierno, **2%** por correo electrónico, **9%** por mensaje al celular, **30%** por redes sociales, **1%** por pláticas presenciales, **19%** por folletos y **33%** mediante carteles.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	19	6	28	90	2	56	101

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFIERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí, y un **1%** dijeron que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	299	3

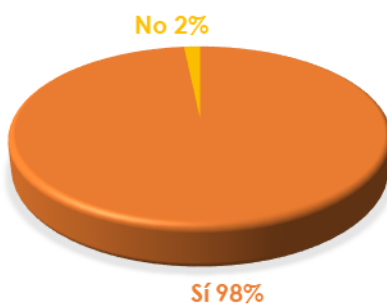
9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **98%** de las cédulas de evaluación social, mientras que el **2%** respondió que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	297	5

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	301	1

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **98%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social? Y el **2%** respondió que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	295	7

12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos(as) respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	302	0

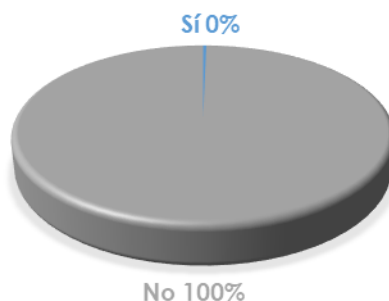
13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	1	301

14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?



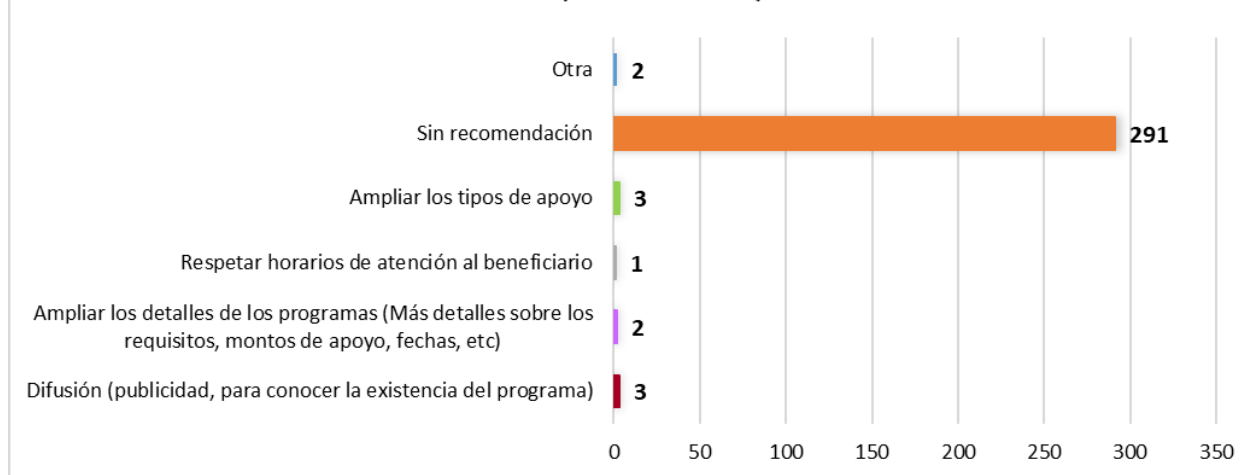
14.1. En caso de que su respuesta haya sido sí, ¿qué fue lo que le solicitaron?	Dinero	Alimentos	Hospedaje	Favores personales	Apoyo a algún partido político	Otro
	0	0	0	0	0	1

En relación a la incidencia registrada en las preguntas 14 y 14.1, ésta fue revisada por la Secretaría de la Honestidad directamente en la plataforma donde es capturada la información de las cédulas de evaluación social, en donde se identificó que en la respuesta con la categoría "Otro", la persona beneficiaria hace referencia a que se le solicitó una manguera. Esta situación no fue motivo de recomendación hacia la Dependencia, puesto que en el programa social se establecen algunos requisitos técnicos que deben asumir las personas beneficiarias dentro de su vivienda para que les sea proporcionado el apoyo.

Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Respetar horarios de atención al beneficiario	Ampliar los tipos de apoyo	Otra	Sin recomendación
	3	2	1	3	2	291

15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual se refieren a:

- Que se cumpla con las fechas que mencionan en el programa.
- Comunicarle a la familia que aceptan el programa para beneficio de ellos.
- Más publicidad al programa.
- Que se den pláticas presenciales.



- Me gustaría que viniera con lavabo incluido.
- Que venga más completo, como con el lavabo y llaves.
- Que se le haga llegar más información a más personas.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casa Habitación**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	3

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	0	3

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Para SIMAPAS porque son accesibles.
- Felicitar a SIMAPAS por los programas y al personal de campo.
- Reconocimiento a Jaqueline Trujillo, Ingeniera en SIMAPAS.

XXIII. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió de manera parcial con las acciones de contraloría social acordadas con la Secretaría de la Honestidad para el ejercicio 2024.

Al respecto, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Remitir a la Secretaría de la Honestidad el Programa de Trabajo de Contraloría Social dentro del plazo establecido para ello, con la finalidad de que se pueda dar a la Dependencia el acompañamiento necesario en la ejecución de las actividades encomendadas.

- Dar respuesta a la totalidad de las recomendaciones plasmadas en el formato de Plan de Acción dentro del plazo definido para ello.
- Subir a las carpetas de Drive la totalidad de las evidencias de atención a las recomendaciones.
- Elaborar el Informe de Mejoras y remitirlo a la Secretaría de la Honestidad en el plazo establecido, pues dicha acción representa el cierre de cada ejercicio de evaluación social.
- Dar la capacitación sobre el tema de contraloría social a la totalidad de las personas beneficiarias del programa social que vayan a responder la cédula de evaluación social, y subir las evidencias correspondientes al Sistema de Contraloría Social.
- Otorgar a las personas beneficiarias información clara y completa sobre el programa social, pues un alto porcentaje de ellas lo consideró necesario.
- Concertar con la Secretaría de la Honestidad visitas de verificación en campo, para cada uno de los Programas, con el objetivo de que en el ejercicio 2025 se le pueda otorgar a la Dependencia el acompañamiento correspondiente para la aplicación de cédulas de evaluación social, así como en las acciones de capacitación y difusión de la contraloría social con las personas beneficiarias.

XXIV. Informe de Programas Sociales Estatales con Ejecución de Obra Pública

Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales en su artículo 3, segundo párrafo que a la letra dice: "Tratándose de programas sociales estatales en los que se ejecute obra pública serán aplicables los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública."

Se presentan los resultados generales de los programas sociales estatales que fueron evaluados bajo dicha modalidad, la cual consta en acciones de seguimiento a las obras públicas que se ejecutan en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; ello mediante la constitución de Comités de Contraloría social en la Obra Pública, denominados COCOSOP, conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de transparentar y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Honestidad, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con base en lo establecido por el artículo 11 fracción I de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, la meta anual deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada ejecutora, sin embargo, queda a consideración de la propia ejecutora las obras en las que se conformarán los Comités de Contraloría Social en Obra Pública.

De lo reportes del Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato se deriva la siguiente información:

QB0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Salamanca, Romita, Cortazar, Tarimoro, Ocampo, Pénjamo, Manuel Doblado, San Felipe, León, Doctor Mora, Jerécuaro, Tarandacuao, Valle de Santiago, Purísima del Rincón y Guanajuato.	31	74	69	57,278	\$ 138,734,402.94

QB0046 Con Agua para Zonas Urbanas					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Uriangato	2	2	11	9,027	\$ 4,236,596.50

QB3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Guanajuato	1	0	4	12,900	\$ 9,999,072.39

QB0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas					
--	--	--	--	--	--



Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Salvatierra	1	5	1	2,040	\$ 6,375,269.82

QB0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
San Luis de la Paz, Acámbaro, Huanímaro, Dolores Hidalgo, Apaseo el Alto y Coroneo.	6	6	17	4,417	\$ 18,223,193.87

Los programas sociales estatales **QB3597 Atención Emergente de Sequías** y **QB0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas**, no registraron comités de contraloría social en el ejercicio 2024.

Estos son programas que ejecutan obra pública, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 3 párrafo segundo de los Lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales, que a la letra dice: “...Tratándose de programas sociales estatales en los que se ejecute obra pública serán aplicables los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública...” (sic), dichos lineamientos establecen en el artículo 11 fracción I, segundo párrafo “...la meta anual establecida deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada instancia ejecutora...” por lo que las obras y los programas sociales en las que se implementen las actividades de contraloría social quedan a consideración de la propia ejecutora.

Aunado a lo anterior, algunos programas sociales de obra pública se convienen y transfieren para su ejecución a los municipios del Estado, quedando a consideración de los mismos las obras públicas en las que se conformarán comités de contraloría social.

Finalmente, cabe señalar que el Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato es la plataforma en la que se concentra la información relacionada con la participación ciudadana en la vigilancia de las obras públicas, la cual es alimentada por las 48 entidades ejecutoras del Estado de Guanajuato (46 municipios, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y la Secretaría de Obra Pública, y dentro de ésta no hay información de acciones de contraloría social realizadas durante el 2024 en los dos programas sociales arriba referidos.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD